

**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO ANZOÁTEGUI
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURIA PÚBLICA
CURSOS ESPECIALES DE GRADO**

**ANALISIS Y SINTESIS DE LOS CURSOS
ESPECIALES DE GRADO**

**Realizado por:
GUERRA GRACIELA
PEÑALOZA DOUGLANNY**

**Trabajo de Grado Presentado Ante La Universidad De Oriente
Como Requisito Parcial Para Optar Al Título De:
Licenciado en Contaduría Pública**

Puerto La Cruz, Marzo de 2013

RESOLUCIÓN

De acuerdo con el artículo 44 del reglamento de trabajo de grado:

“LOS TRABAJOS DE GRADO SON EXCLUSIVA PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SOLO PODRAN SER UTILIZADOS A OTROS FINES CON EL CONSENTIMIENTO DEL CONSEJO DE NUCLEO RESPECTIVO. EL CUAL LO PARTICIPARA AL CONSEJO UNIVERSITARIO”.

AGRADECIMIENTO

(Graciela Guerra)

A todos los profesores que formaron parte de mi formación universitaria, por brindarme los conocimientos que debía adquirir para mi preparación, especialmente a la profesora Daysi Rodríguez (Metodología de la Investigación) y a la profesora Rosario Núñez (Contabilidad de Costos I) quienes tuvieron gran influencia en parte de mi experiencia académica.

A la Doctora Bethzaida Castro por ser guía fundamental de este trabajo de investigación y particularmente por creer en mi capacidad como alumna para lograr realizar mi trabajo de grado.

A mi compañera de tesis Douglanny Peñaloza por brindarme su apoyo en el desarrollo de este proyecto y principalmente por no rendirse a pesar de los inconvenientes.

Finalmente quiero agradecer a mis amigas y amigos, en especial a Diego Villegas, Silvia Gabriel y Olga Jiménez por compartir conmigo momentos de felicidad a lo largo de nuestra amistad en nuestra casa de estudios, y a mi mejor amigo Alberto Álvarez por mostrarme que hay que atreverse a luchar por lo que queremos.

AGRADECIMIENTOS

A dios todopoderoso por ser mi creador, haberme dado la sabiduría, fortaleza e iluminarme para salir adelante, por ser el motor de mi vida, por no haber dejado que me rinda en ningún momento, porque todo lo que tengo, lo que puedo y lo que recibo es regalo que él me ha dado.

A mis tutoras Iris González y Yoselina Rondón por haberme asesorado y por darme un poco de sus conocimientos durante la realización de este proyecto

A mis padres Francisca Moreno y Alfonso Peñaloza mil gracias por el apoyo incondicional que me brindaron, Por su cariño, su dedicación y empeño por ayudarme a ser una persona mejor Cada día, por todos los sacrificios que hicieron a lo largo de mi carrera, así como su comprensión y paciencia en todo momento

A mis hermanos Víctor Alfonso y Francheska Alfonsina Por tanto amor que siempre me brindan

A mi abuelita Emilia De Moreno Por incluirme siempre en sus oraciones y por su cariño tan especial.

A una persona muy especial por todo el apoyo brindado que más que una tía ha sido mi guía, gracias por estar siempre pendiente de todo y cada uno de mis pasos. Este logro también es tuyo TIA YSMENIA

A mi compañera de tesis Graciela Guerra por todo el tiempo compartido, por su comprensión y paciencia para lograr juntas este triunfo

A quienes fueron mis compañeras (os) de clase: ALEJANDRA RAMOS, ADRIANELYS MORENO, ROSELYS DIAZ, VERONICA BARRETO, MIRIUSKA VELASQUEZ, DENISON PEREIRA, porque junto a ustedes compartí momentos inolvidables

A todos mis familiares y amigos que de una u otra manera estuvieron pendientes a lo largo de este proceso, brindando su apoyo incondicional y dándome fuerza para seguir adelante (tía nany, tía Fátima, tía Isabel Jesús, Adriana, shamaira,

marianny, nahima) MIL GRACIAS A TODOS.

Douglanny Peñaloza

DEDICATORIA

(Graciela Guerra)

Principalmente a Dios Todopoderoso, Padre maravilloso por ser mi guía, acompañarme en todo momento y enseñarme que todo lo que puede resultar difícil resulta importante para crecer y ser una mejor persona. Yo se que siempre has sido tú esa voz interior que me guía a tomar decisiones.

A mi Madre Graciela Berbín por darme la vida, quien me ha servido de inspiración siempre para lograr mis objetivos, a quien admiro profundamente por demostrarme que para ser mejores hay que trabajar duro a diario. Te amo mamá.

A mi Padre por inculcarme el valor de la educación, la disciplina y el respeto, gracias papá porque a ti debo parte de mi formación, mi carácter y personalidad, tuyo también es este logro.

A mi hermana Isabella Guerra, quien me acompaña a diario y por brindarme fortaleza para seguir adelante, espero que yo pueda ser ejemplo a seguir para ti. Te amo muchísimo hermanita.

A mis abuelos Efraín Guerra e Isabel de Guerra por ser los pilares durante toda mi vida, gracias por sus consejos y por inculcarme principios que me han hecho una mejor mujer, y gracias por su apoyo incondicional hacia ustedes siento un amor infinito.

A mi abuela Obdulia Berbín por ser una persona clave en mi desarrollo como persona y por formar parte de momentos de alegría en toda mi vida.

A mi novio Gabriel Mardelli, desde que llegaste a mi vida me has enseñado que con compromiso y perseverancia es muy fácil alcanzar las metas. Gracias por todo tu apoyo, te amo muchísimo futuro esposo.

Por último pero no menos importante a mis primos y primas, ustedes son parte fundamental de mi vida, mis momentos en familia son felices gracias a todos ustedes porque lo hacen más especial. Tomen el ejemplo y sigan adelante en su formación académica.

DEDICATORIA

A MI SEÑOR JESUS Y LA VIRGEN DEL VALLE quienes me dieron la fe, la fortaleza, la salud y la esperanza para terminar este trabajo.

A MIS PADRES, Francisca y Alfonso quienes me enseñaron desde pequeña a luchar para alcanzar mis metas. Gracias por todo, mamá y papá por regalarme una carrera para mi futuro y por creer en su hija Mi triunfo es el de ustedes, ¡los amo!

A MIS QUERIDOS HERMANITOS y tan especiales en mi vida les dedico este trabajo espero ser un ejemplo a seguir los amo con todas las fuerzas de mi corazón.

INDICE GENERAL

RESOLUCIÓN	iii
AGRADECIMIENTO	iv
AGRADECIMIENTOS	v
DEDICATORIA	vii
DEDICATORIA	viii
INDICE GENERAL	ix
INTRODUCCION GENERAL	xiii
OBJETIVOS	xiv
Objetivo General:.....	xiv
Objetivos Específicos:	xiv
IMPORTANCIA DE LOS CURSOS ESPECIALES DE GRADO	xv
TEMA I.....	16
INTRODUCCIÓN.....	17
CAPÍTULO I	20
EL PROBLEMA.....	20
Planteamiento del problema	20
Objetivos de la investigación.....	24
Objetivo General:.....	24
Objetivos Específicos:	24
Justificación e importancia	25
Limitaciones	25

CAPITULO II.....	28
MARCO TEÓRICO	28
Antecedentes.....	28
Bases legales.....	30
Bases teóricas.....	36
CAPITULO III.....	44
MARCO METODOLÓGICO	44
Consideraciones generales.....	44
Tipo de Investigación.	44
Diseño de la Investigación.....	45
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información.	46
Determinación de las variables.....	47
CAPÍTULO IV	50
ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS.	50
Determinar el alcance de la consolidación de la revolución agraria.	50
Indagar acerca de la eliminación del latifundio.....	54
Indagar acerca del rescate y ampliación de la infraestructura para el medio rural y la producción.	57
Detectar el incremento de la producción nacional de ciencia, tecnología e innovación hacia necesidades y potencialidades del país.	60
Determinar el diseño y estructuración del sistema nacional de ciencia e innovación.....	63
Verificar el Desarrollo de la Cultura Científica.....	66
CAPÍTULO V.....	68

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	68
CONCLUSIÓN	68
RECOMENDACIONES	69
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	70
METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:	71
TEMA II	76
RESUMEN	77
INTRODUCCION.....	78
CAPITULO I.....	80
EL PROBLEMA.....	80
Planteamiento del problema	80
Objetivos de la investigación:.....	83
Objetivo General:.....	83
Objetivos Específicos:	83
Justificación e importancia	84
Limitaciones	84
CAPITULO II.....	85
MARCO TEÓRICO	85
Antecedentes de la investigación.....	85
Bases Legales.....	89
Bases Teóricas	97
CAPÍTULO III.....	106
MARCO METODOLÓGICO	106

Tipo de Investigación:	106
Nivel de la Investigación:	106
Diseño de la investigación:	107
Población y Muestra:	108
Población:	108
Muestra:	108
Procesamiento de la información:	109
CAPÍTULO IV	110
ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS	110
CAPÍTULO V	126
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	126
CONCLUSIÓN	126
RECOMENDACIONES	126
BIBLIOGRAFIA	127
ANEXOS	128
METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:	134

INTRODUCCION GENERAL

El Trabajo de Grado presentado a continuación se llevó a cabo con el propósito de analizar las políticas de la número 7 a la 12 que forman parte de la línea estratégica Modelo Productivo Socialista que forma parte del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, para demostrar los logros y el alcance que ha tenido este modelo a lo largo del período, determinando así la eficiencia de las actividades y proyectos que se han ejecutado y las fallas existentes, analizándolo mediante el Método Kaizen como herramienta de control. Ya que es una herramienta que permite observar cambios y transformaciones, tecnológicas, culturales, políticas y sociales.

A través de esta investigación se busca determinar igualmente el nivel de compromiso que tienen los venezolanos acerca del cumplimiento de los proyectos que se han ejecutado, la capacidad de producción y en algunos casos el desarrollo de las políticas que se plantean en el Modelo Productivo Socialista.

Debido a la importancia que tiene el tema en estudio, el propósito principal de esta investigación es Analizar la ejecución del Modelo Productivo Socialista, específicamente las políticas desde la número 7 a la 12, basado en el método Kaizen.

OBJETIVOS

Objetivo General:

Cumplir con el requisito parcial exigido por la Universidad De Oriente en sus reglamentos y estatutos para optar al título de Licenciadas en Administración, a través de los cursos especiales de grado.

Objetivos Específicos:

- ✓ Emplear los conocimientos obtenidos a lo largo de la carrera.
- ✓ Proporcionar Información que sirva de apoyo a los estudiantes de la Escuela de Ciencias Administrativas para otras investigaciones.
- ✓ Desarrollar Temas de suma importancia que provea estrategias a la Universidad para mejorar los programas de formación de los futuros profesionales.

IMPORTANCIA DE LOS CURSOS ESPECIALES DE GRADO

Los cursos especiales de grado son importantes como requisito indispensable para la entrega de Títulos, además a través de ellos se adquieren nuevas experiencias y conocimientos útiles en el desempeño de nuestra Profesión Futura, así como también la puesta en práctica de los adquiridos a lo largo de la carrera. Permitan desarrollar aún más bases analíticas, de evaluación y percepción que nos llevan a la solución de problemas concretos. Además de servir como base y referencia a otras investigaciones.

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE ANZOÁTEGUI
ESCUELA DE CS. ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURIA PÚBLICA
CONTADURÍA IV

TEMA I
ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL MODELO PRODUCTIVO
SOCIALISTA, ESPECÍFICAMENTE LAS POLÍTICAS DESDE LA NÚMERO
7 A LA 12, BASADO EN EL MÉTODO KAIZEN.

Tutor: Dra. Bethzaida Castro.
C.I. 5.997.239

Presentado por:
Graciela Guerra.
C.I. 19.082.838
Douglanny Peñaloza
C.I. 18.917.154

Agosto del 2012.

INTRODUCCIÓN

La historia económica y social del país da fé del gran fortalecimiento y desarrollo socio-económico de Venezuela quien desde la disolución de la Gran Colombia arrastraba la ahora pasada deuda externa que llevo al país casi al embargo de las riquezas acelerando el deterioro de la economía hasta nuestros días, la lucha contra la inflación proveniente de la política cambiaria presionaba a la población en especial a la clase más desprotegida y que en proporción era mayoría. Comparando entonces y tomando como base los modelos de integración socialistas vemos el repunte y el gran beneficio de las políticas externas para el fortalecimiento del aparato productivo nacional., basándose en el relanzamiento de la diplomacia comercial, económica y financiera entre países estratégicos haciendo acuerdos de cooperación internacional por lo que es fundamental que se agilicen los procesos de integración en Latinoamérica y el Caribe, con miras a la constitución de un solo bloque regional que consolide la Unión Latinoamericana.

El Proyecto Nacional Simón Bolívar, propone a través de las siete líneas estratégicas; transferir el poder a manos del pueblo, la idea es establecer un sistema social donde todos los venezolanos estén incluidos en donde el aspecto económico valla orientado a satisfacer las necesidades básicas comunes, hacia la construcción de una república socialista. La cuarta línea de dicho proyecto es el modelo productivo socialista el cual plantea la necesidad de desarrollar el nuevo modelo productivo endógeno como base económica del Socialismo del Siglo XXI que permita alcanzar un crecimiento sostenible y sustentable, para así incrementar la soberanía alimentaria y consolidar así su seguridad, desarrollar la industria básica no energética, la manufactura y los servicios básicos.

La propuesta es el cambio; por tanto es de vital importancia que como ciudadanos comprometidos emprendamos la transformación hacia lo que será nuestra nueva realidad y la de nuestros hijos, debemos adentrarnos en un proceso de cambio

en el cual nuestra única meta sea la consolidación del desarrollo solidario que necesita nuestra Patria Bolivariana.

Modelo Productivo Socialista que se basa principalmente busca la implementación de una estrategia de desarrollo que impulse una economía solidaria orientada a las necesidades del colectivo. Y fortalecimiento de las instituciones públicas, el fomento de la participación ciudadana en el espacio municipal, regional y nacional, la defensa del capital humano mediante la mejora del acceso a la educación, a la nutrición y a la salud.. Mediante proyecto nacional que impulsa la consolidación del carácter endógeno de la economía, buscando potenciar el desarrollo interno, el desarrollo local de las comunidades, para revertir el modelo capitalista de exclusión y avanzar en la construcción del Modelo Productivo Socialista, es decir un modelo inclusivo, donde se debe contar necesariamente con las pequeñas y medianas empresas. La tecnología está para servir a ese nuevo proyecto de país, a ese nuevo Modelo Productivo Socialista, basado en la fusión de los valores y principios de lo más avanzado de las corrientes humanistas y de la herencia histórica del pensamiento de Simón Bolívar.

El presente módulo tiene como finalidad proporcionar información del estudio basado en el Método Kaizen de un modelo diseñado para la consolidación de una Economía Comunal y el intercambio solidario de las comunidades; el mismo está dirigido a los voceros y voceras de los Concejos Comunales, quienes soliciten información de tan interesante tema.

La investigación presentada está conformada por cinco capítulos. A continuación se presenta una breve explicación de su contenido:

Capítulo I: Dentro de éste se plantea el problema, se da a conocer el Objetivo General que tiene la Investigación, así como sus objetivos específicos, su justificación e importancia, limitaciones

Capítulo II: Este capítulo está compuesto por los Antecedentes, Bases legales y Bases teóricas.

Capítulo III: En este capítulo se expresa la metodología que se utilizó en dicho trabajo de investigación.

Capítulo IV: En este capítulo se presentan los resultados de la investigación acerca de las políticas del Modelo Productivo Socialista y el análisis de las mismas en base al Método Kaizen.

Capítulo V: Dicho capítulo está compuesto por las conclusiones y recomendaciones determinadas una vez analizados los resultados de la investigación.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del problema

La Producción social se desarrolla cuando se toman en cuenta las necesidades de su entorno, y se desea tener un rol para ayudar a cubrir dichas necesidades, tomando en cuenta un concepto más colectivo que individualista superando la conducta egocéntrica que está implícita en cada uno de nosotros. Es por ello que es un tema que atañe a todos como parte de una misma sociedad; llena de conflictos, problemas, carente de ciertos valores y de ese sentido de solidaridad que hace a los seres humanos unas mejores personas. Este último elemento en particular, “Solidaridad”, es fundamental en una producción socialista, por lo que se hace necesario promoverla y más aún cuando en el ambiente está bien plantada la conducta egoísta y se busca cada vez más el éxito de una forma individual.

Es debido a la importancia que envuelve el Modelo Productivo Socialista y el impacto que puede causar en la sociedad que se han planteado y desarrollado diversos proyectos en materia de producción. Algunos coinciden en el hecho de que son las organizaciones empresariales, los profesionales, el Estado y las entidades educativas las que deben asumir una posición de liderazgo para combatir problemas de la sociedad, tales como: malversación de fondos económicos, necesidades internas no satisfechas, insuficiencia de ingresos y reservas, debilidades en la demanda de manufactura y servicios.

De modo que el Modelo Productivo Socialista es el compromiso contraído por la búsqueda de lograr un trabajo significativo que será orientado a la eliminación de la división social del trabajo, de la estructura jerárquica actual y de la disyuntiva entre la satisfacción de necesidad y producción de riqueza.

En períodos anteriores, específicamente el que data del año 2001 al 2007 se tenía como prioridad corregir desviaciones que se habían generado por el incumplimiento de objetivos de los planes nacionales anteriores a este, entre lo que se había generado inestabilidad fiscal asociada a la variación del ingreso petrolero, inflación creciente, caída en la inversión y en el ingreso, aumento de la pobreza, entre otros.

Cuando llega Hugo Chávez a la presidencia de la República Bolivariana de Venezuela, éste tenía como finalidad edificar una sociedad más justa, según lo expresado en el plan de la Nación. Diseñó una política económica que persigue el desarrollo económico y social de la nación basándose en el incremento de la riqueza material para la satisfacción colectiva, atendiendo criterios de equidad, sustentabilidad y desarrollo humano.

En el periodo que antecede al actual se observaron una serie de resultados, entre los que se pueden mencionar están la reasignación del ingreso petrolero mediante aumento de precios de 9 a 60 US\$ por barril, fortalecimiento de la OPEP como garantía de la política de precios justos, y aumento del ingreso fiscal petrolero modificando las condiciones de regalías, impuesto sobre la renta y participación accionaria en empresas mixtas, superación del carácter cíclico del crecimiento económico y sustitución por crecimiento económico sostenido, incremento de las reservas internacionales superando los 30 mil millones de dólares, determinación del nivel de reservas óptimo y modificación del circuito de la renta petrolera para la utilización de reservas excedentarias como mecanismo de financiamiento del desarrollo, fomento de la economía social, promoción de nuevas formas de asociación productiva de carácter solidario como las cooperativas, las empresas de producción social y los consejos comunales, entre otros resultados que se obtuvieron.(Ortigoza, 2007)

El Proyecto Nacional Simón Bolívar 2007-2013 es muy amplio, por lo cual se hace necesario delimitarlo. La investigación que se lleva a cabo actualmente está basada

en Modelo Productivo Socialista, específicamente relacionada a las políticas que están enfocadas en lo siguiente; ***consolidar la revolución agraria y eliminar el latifundio*** lo cual trata en culminar el catastro de tierra, expropiar y rescatar tierras ociosas o sin propiedad fundamentada, incorporar tierras a la producción y orientar su uso, aplicar el impuesto predial, ***mejorar y ampliar el marco de acción, los servicios y la dotación para la producción agrícola*** esta consiste en financiar en condiciones preferenciales la inversión y la producción, promover un intercambio comercial acorde con el desarrollo agrícola endógeno, capacitar y apoyar a los productores para la agricultura sustentable y el desarrollo endógeno, dotar de maquinarias, insumos y servicios para la producción, mejorar los servicios de sanidad agropecuarias y de los alimentos, ***rescatar y ampliar la infraestructura para el medio rural y la producción*** esta se basa en rescatar, ampliar y desarrollar el riego y saneamiento, ampliar y mantener la vialidad, transporte y conservación, consolidar la capacidad del estado en procesamiento y servicios y transformarla en economía social, desarrollar los centros poblados, ***incrementar la producción nacional de ciencia, tecnología e innovación hacia necesidades y potencialidades del país*** en estas se encuentran fomentar la investigación y desarrollo para la soberanía alimentaria, incrementar la infraestructura tecnológica, apoyar la pequeña y mediana industria y las cooperativas, propiciar la diversificación productiva en la actividad manufacturera, minera y forestal, resguardar el conocimiento colectivo de los pueblos originarios, ***rediseñar y estructurar el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación*** la cual consiste en fortalecer centros de investigación y desarrollo en las regiones, apoyar y fortalecer la prosecución de carreras científicas y postgrado y garantizar el mejoramiento de los docentes, apoyar la conformación de redes científicas, nacionales, regionales e internacionales privilegiando las prioridades del país, generar vínculos entre los investigadores y las unidades de investigación de las empresas productivas, identificar los retornos de los resultados de las investigaciones, a través de indicadores que consideren el impacto en la solución de problemas, crear y aplicar contenidos programáticos para el uso de tecnologías de información y comunicación,

incrementar la cultura científica esta trata de programar y aplicar incentivos hacia las propuestas innovadoras de los grupos excluidos, crear seguridad social y estímulo para los jóvenes que se dediquen a la investigación, crear sistemas de evaluación, certificación, promoción y divulgación de los hallazgos e innovaciones, potenciar redes de conocimiento y de capacitación para el trabajo en todos los niveles educativos, identificar y utilizar las fortalezas del talento humano nacional, crear plataformas tecnológicas para el acceso del ciudadano común.

Toda gestión administrativa necesita ser controlada, para así desarrollar sus actividades en función de una estrategia y estructura organizacional. Para que exista un buen control de gestión deben existir algunos elementos básicos los cuales deben orientarse hacia una idea o necesidad determinada, guiados generalmente por un líder, se debe conocer exactamente, quién o quiénes eran responsables de una u otra labor, es necesario detectar alguna falta y las posibles causas y lo mas importante se debe actuar ante una situación que atente en contra de lo que se encuentre previsto.

Se pretende evaluar estas estrategias utilizando el Método Kaizen como herramienta de gestión y control, ya que es de sumo interés analizar el alcance que han tenido algunos proyectos que se han desarrollado para lograr los objetivos de tener una producción socialista, tales como la creación de nuevas empresas para la producción agraria, el proyecto de agricultura y avicultura familiar, la expansión de la red de Mercados de Alimentos (MERCAL), aprobación de fondos para el proyecto de computadoras Canaima, entre otros que se tomaran en cuenta para el análisis y la investigación. Debido a esto se plantean las siguientes interrogantes: Cuál ha sido el alcance de la consolidación de la revolución agraria, cuál es el alcance de la eliminación del latifundio, cómo se ha desarrollado el rescate y ampliación de la infraestructura para el medio rural y la producción, cuál ha sido el incremento de la producción nacional de ciencia, tecnología e innovación hacia necesidades y

potencialidades del país y cómo ha sido el diseño y estructuración del sistema nacional de ciencia e innovación, cómo es el desarrollo de la cultura científica del país.

Objetivos de la investigación.

Objetivo General:

Analizar la ejecución del Modelo Productivo Socialista, específicamente las políticas desde la número 7 a la 12, basado en el método Kaizen.

Objetivos Específicos:

- Determinar el alcance de la consolidación de la revolución agraria.
- Indagar acerca de la erradicación del latifundio.
- Indagar acerca del rescate y ampliación de la infraestructura para el medio rural y la producción.
- Detectar el incremento de la producción nacional de ciencia, tecnología e innovación hacia necesidades y potencialidades del país.
- Determinar el diseño y estructuración del sistema nacional de ciencia e innovación.
- Verificar el Desarrollo de la Cultura Científica.

Justificación e importancia

El Proyecto Nacional Simón Bolívar es muy importante en la integración de una sociedad llena de problemas y necesidades. Actualmente existen instituciones que llevan a cabo diversas estrategias dirigidas a aquella parte de la población menos beneficiada.

En este caso, la investigación está dirigida al Modelo Productivo Socialista y la forma de proyectar a los ciudadanos la labor social y productiva que se lleva a cabo. Es determinante conocerla y analizarla, puesto que de ello depende la formación socialmente responsable del futuro de nuestro país, y su nivel de compromiso y prestación de un servicio plenamente eficiente hacia la sociedad en general.

El propósito de este estudio es analizar la ejecución del Modelo Productivo Socialista, enfocándonos particularmente en las políticas desde la número 7 a la 12, basado en el método Kaizen

Con la meta de establecer y/o proponer políticas que cumplan con los principios y valores que se requieren para tener un modelo productivo socialista eficiente, generando integración y así lograr responder de manera responsable ante los diferentes sectores del país.

El objetivo es lograr hacer de la ciudadanía una comunidad socialmente productiva y ejemplar capaz de avanzar sustancialmente en el cambio de valores en el colectivo, en la forma de relacionarse los individuos con los demás, con la comunidad, la naturaleza y con los medios de producción.

Limitaciones

Para llevar a cabo esta investigación de una manera eficiente, el factor tiempo es una gran limitante, ya que está basada en el estudio tanto del Proyecto Nacional Simón Bolívar, como en el Modelo Productivo Socialista, basándose en el método Kaizen, lo cual implica buscar en fuentes oficiales para así dar una información confiable sobre este estudio.

Otra limitante está en obtener información de manera rápida, ya que la investigación está basada en fuentes oficiales y en muchos casos es difícil encontrar datos que indiquen como se han desarrollado las diferentes políticas q conforman el Modelo Productivo Socialista.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes

Los antecedentes son investigaciones realizadas previamente relacionadas con la temática de estudio en tal sentido, El Ministerio de Industria y Comercio MIC Dirección General Sectorial de Planificación Estratégica e Inversiones (1999) realizó un trabajo cuyo propósito fue la **“Creación de las Oficinas Regionales del Ministerio de Industria y Comercio”**. Este planteamiento tenía como meta ampliar el rango de acción de los servicios y apoyo que hasta el momento venían prestando las oficinas regionales del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), con la finalidad de mejorar el rendimiento y la productividad del sistema de industria y comercio.

La presente investigación concierne con el estudio en cuanto a su referencia en relación a los servicios que prestan las oficinas regionales en el impulso, fomento y desarrollo de la industria, comercio y los servicios de la región, prestando a las empresas el acceso a una asistencia integral y a los servicios de información en áreas como: industria, financiamiento, tecnología, gerencia inversiones, productividad, comercio exterior y competitividad; presentado de esta forma, un sistema descentralizado de Industria y Comercio acorde con los requerimientos del país.

El Ministerio de Industrias Ligeras y Comercio (MILCO) la Coordinación General de Oficinas Regionales (2006) hizo un estudio sobre **“Transformación Institucional e Integral de las Extensiones Regionales del MILCO en Oficinas de Desarrollo Endógeno (Caracas)”**. Se plantea la consolidación de las oficinas regionales del MILCO en oficinas de desarrollo endógeno, con la oportuna dotación tanto material como de estructura físicas apropiadas para la atención al usuario, estas se encargaran de atender integralmente la demanda de los sectores productivos del país, teniendo como fin lograr la consolidación del nuevo modelo socioeconómico, democratizando las relaciones sociales de producción y de propiedad, a través de la

promoción y desarrollo de las grandes, medianas y pequeñas industrias, cooperativas, núcleos endógenos y otras formas asociativas comunitarias.

La presente investigación se relaciona con el estudio en cuanto a su referencia a uno de los instrumentos esenciales en relación al modelo productivo socialista.

Asimismo, Giménez. (2004), Trabajo de Grado exigido para obtener el grado académico de Magíster Scientiarum en Gerencia Financiera en la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado: **“Influencia de la política agrícola del gobierno nacional en la producción y el empleo en el Estado Lara para el año 2003”**, el propósito de la investigación es profundizar en todas aquellas condiciones que puedan generar atrasos en el intento de incentivar la producción de los bienes y servicios necesarios para su consumo, así mismo se busca inducir a los entes encargados de hacer cumplir las políticas agrícolas que sean vigilante de las mismas y que estas se efectúen conforme a lo establecido, y en beneficio de las partes interesadas tanto los productores del área agrícola como la colectividad en general.

Bases legales

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

TÍTULO VI

DEL SISTEMA SOCIO ECONÓMICO

Capítulo I

Del Régimen Socio Económico y de la Función del Estado en la Economía

Artículo 299: El régimen socioeconómico de la República Bolivariana de Venezuela se fundamenta en los principios de justicia social, democracia, eficiencia, libre competencia, protección del ambiente, productividad y solidaridad, a los fines de asegurar el desarrollo humano integral y una existencia digna y provechosa para la colectividad. El Estado conjuntamente con la iniciativa privada promoverá el desarrollo armónico de la economía nacional con el fin de generar fuentes de trabajo, alto valor agregado nacional, elevar el nivel de vida de la población y fortalecer la soberanía económica del país, garantizando la seguridad jurídica, solidez, dinamismo, sustentabilidad, permanencia y equidad del crecimiento de la economía, para lograr una justa distribución de la riqueza mediante una planificación estratégica democrática participativa y de consulta abierta.

Artículo 300: La ley nacional establecerá las condiciones para la creación de entidades funcionalmente descentralizadas para la realización de actividades sociales o empresariales, con el objeto de asegurar la razonable productividad económica y social de los recursos públicos que en ellas se inviertan.

Artículo 301: El Estado se reserva el uso de la política comercial para defender las actividades económicas de las empresas nacionales públicas y privadas. No se podrá otorgar a personas, empresas u organismos extranjeros regímenes más beneficiosos que los establecidos para los nacionales. La inversión extranjera esta sujeta a las mismas condiciones que la inversión nacional.

Artículo 302: El Estado se reserva, mediante la ley orgánica respectiva, y por razones de conveniencia nacional, la actividad petrolera y otras industrias, explotaciones, servicios y bienes de interés público y de carácter estratégico. El Estado promoverá la manufactura nacional de materias primas provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables, con el fin de asimilar, crear e innovar tecnologías, generar empleo y crecimiento económico, y crear riqueza y bienestar para el pueblo.

Artículo 303: Por razones de soberanía económica, política y de estrategia nacional, el Estado conservará la totalidad de las acciones de Petróleos de Venezuela, S.A., o del ente creado para el manejo de la industria petrolera, exceptuando las de las filiales, asociaciones estratégicas, empresas y cualquier otra que se haya constituido o se constituya como consecuencia del desarrollo de negocios de Petróleos de Venezuela, S.A.

Artículo 304: Todas las aguas son bienes de dominio público de la Nación, insustituibles para la vida y el desarrollo. La ley establecerá las disposiciones necesarias a fin de garantizar su protección, aprovechamiento y recuperación, respetando las fases del ciclo hidrológico y los criterios de ordenación del territorio.

Artículo 305: El Estado promoverá la agricultura sustentable como base estratégica del desarrollo rural integral, a fin de garantizar la seguridad alimentaria de la población; entendida como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos en el ámbito nacional y el acceso oportuno y permanente a éstos por parte del público consumidor. La seguridad alimentaria se alcanzará desarrollando y privilegiando la producción agropecuaria interna, entendiéndose como tal la proveniente de las actividades agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola. La producción de alimentos es de interés nacional y fundamental para el desarrollo económico y social de la Nación. A tales fines, el Estado dictará las medidas de orden financiero, comercial, transferencia tecnológica, tenencia de la tierra, infraestructura, capacitación de mano de obra y otras que fueran necesarias para alcanzar niveles estratégicos de autoabastecimiento.

Además, promoverá las acciones en el marco de la economía nacional e internacional para compensar las desventajas propias de la actividad agrícola.

El Estado protegerá los asentamientos y comunidades de pescadores o pescadoras artesanales, así como sus caladeros de pesca en aguas continentales y los próximos a la línea de costa definidos en la ley.

Artículo 306: El Estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural integral, con el propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina un nivel adecuado de bienestar, así como su incorporación al desarrollo nacional. Igualmente fomentará la actividad agrícola y el uso óptimo de la tierra mediante la dotación de las obras de infraestructuras, insumos, créditos, servicios de capacitación y asistencia técnica.

Artículo 307: El régimen latifundista es contrario al interés social. La ley dispondrá lo conducente en materia tributaria para gravar las tierras ociosas y establecerá las medidas necesarias para su transformación en unidades económicas productivas, rescatando igualmente las tierras de vocación agrícola. Los campesinos o campesinas y demás productores agropecuarios y productoras agropecuarias tienen derecho a la propiedad de la tierra, en los casos y formas especificados en la ley respectiva. El Estado protegerá y promoverá las formas asociativas y particulares de propiedad para garantizar la producción agrícola. El Estado velará por la ordenación sustentable de las tierras de vocación agrícola para asegurar su potencial agroalimentario.

Excepcionalmente se crearán contribuciones parafiscales con el fin de facilitar fondos para financiamiento, investigación, asistencia técnica, transferencia tecnológica y otras actividades que promuevan la productividad y la competitividad del sector agrícola. La ley regulará lo conducente a esta materia.

Artículo 308: El Estado protegerá y promoverá la pequeña y mediana industria, las cooperativas, las cajas de ahorro, así como también la empresa familiar, la microempresa y cualquier otra forma de asociación comunitaria para el trabajo, el ahorro y el consumo, bajo régimen de propiedad colectiva, con el fin de fortalecer el

desarrollo económico del país, sustentándolo en la iniciativa popular. Se asegurará la capacitación, la asistencia técnica y el financiamiento oportuno.

Las bases legales referentes a la Constitución Nacional indican que El Estado hace uso de la política comercial para defender las actividades económicas de las empresas nacionales públicas y privadas garantizando fuentes de trabajo y una justa distribución de las riquezas. Haciendo uso de una planificación democrática participativa y de consulta abierta se obtendrá el desarrollo integral del ser humano para una existencia digna, así mismo la creación de entidades descentralizadas para la realización de actividades sociales empresariales, para asegurar la productividad económica de los recursos públicos. En cuanto a las inversiones, la inversión extranjera está sujeta a las mismas condiciones que la inversión nacional, en el artículo 302 se expresa claramente la intención de establecer un régimen de libre empresa confiable en el país, asegurando la productividad económica del país. El Estado garantiza la política comercial defendiendo las actividades económicas de la nación, de soberanía económica, política y de estrategia nacional, es por ello que conservará la totalidad de las acciones de Petróleos de Venezuela, S.A. por ejemplo, y grandes grupos de opinión aceptan ya la privatización de al menos parte del capital accionario de PDVSA, en vista de los beneficios obtenidos. La ley establecerá las disposiciones legales para la protección, aprovechamiento y recuperación del ciclo hidrológico, en beneficio de la ciudadanía, como también la seguridad alimentaria deberá alcanzarse desarrollando y privilegiando la producción agropecuaria interna, entendiéndose como tal la proveniente de las actividades agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola. Le hace falta una palabra clave: viable, entendiéndose por tal que sólo se desarrollarán y privilegiarán aquellos rubros agroalimentarios que puedan ser producidos en condiciones biológicas, económicas y técnicas aceptables. Tal como está redactado, rubros inviables podrían apelar al amparo constitucional, como por ejemplo, el trigo. Más adelante, anuncia: el Estado dictará las medidas de orden financiera, comercial, transferencia tecnológica, tenencia de la tierra, infraestructura, capacitación de mano de obra y otras que fueran necesarias para alcanzar niveles

estratégicos de autoabastecimiento. En el artículo 307 la ley dispondrá lo conducente en materia tributaria para gravar las tierras ociosas y establecerá las medidas necesarias para su transformación en unidades económicas productivas, rescatando igualmente las tierras de vocación agrícola. Es en el gobierno del Presidente Hugo Chávez Frías donde los Campesinos y Campesinas tienen derecho a la propiedad de la tierra en los casos especificados en la ley, creando fondos para financiamiento que promuevan el sector agrícola. Protegerá la pequeña y mediana industria, se asegurará la capacitación, la asistencia técnica y el financiamiento oportuno. Ante los cambios del siglo XXI, este tipo de acciones tiene mucho sentido, ya que se incluye a la pequeña y mediana industria al fortalecimiento del desarrollo económico del país.

Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013

Este documento define las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación para el período 2007 – 2013.

A partir del 2 de febrero de 1999, se inició un proceso de cambio en Venezuela orientado hacia la construcción del Proyecto Nacional Simón Bolívar, el cual continúa en esta nueva fase de gobierno para profundizar los logros alcanzados por los lineamientos del Plan de Desarrollo Económico y Social 2001 – 2007.

En este próximo período 2007 – 2013, se orienta Venezuela hacia la construcción del Socialismo del Siglo XXI, a través de las siguientes directrices:

I. Nueva Ética Socialista: Propone la refundación de la Nación Venezolana, la cual hunde sus raíces en la fusión de los valores y principios de lo más avanzado de las corrientes humanistas del Socialismo y de la herencia histórica del pensamiento de Simón Bolívar.

II. La Suprema Felicidad Social: A partir de la construcción de una estructura social incluyente, un nuevo modelo social, productivo, humanista y endógeno, se

persigue que todos vivamos en similares condiciones, rumbo a lo que decía el Libertador: “La Suprema Felicidad Social”.

III. Democracia Protagónica y Revolucionaria: Para esta nueva fase de la Revolución Bolivariana se consolidará la organización social, de tal manera de transformar su debilidad individual en fuerza colectiva, reforzando la independencia, la libertad y el poder originario del individuo.

IV. Modelo Productivo Socialista: Con el fin de lograr trabajo con significado, se buscará la eliminación de su división social, de su estructura jerárquica y de la disyuntiva entre la satisfacción de las necesidades humanas y la producción de riqueza subordinada a la reproducción del capital.

V. Nueva Geopolítica Nacional: La modificación de la estructura socio-territorial de Venezuela persigue la articulación interna del modelo productivo, a través de un desarrollo territorial desconcentrado, definido por ejes integradores, regiones programa, un sistema de ciudades interconectadas y un ambiente sustentable.

VI. Venezuela: Potencia Energética Mundial: El acervo energético del país posibilita una estrategia que combina el uso soberano del recurso con la integración regional y mundial.

El petróleo continuará siendo decisivo para la captación de recursos del exterior, la generación de inversiones productivas internas, la satisfacción de las propias necesidades de energía y la consolidación del Modelo Productivo Socialista.

VII. Nueva Geopolítica Internacional: La construcción de un mundo multipolar implica la creación de nuevos polos de poder que representen el quiebre de la hegemonía unipolar, en la búsqueda de la justicia social, la solidaridad y las garantías de paz, bajo la profundización del diálogo fraterno entre los pueblos, su autodeterminación y el respeto de las libertades de pensamiento.

Según lo expresado anteriormente el Proyecto Nacional Simón Bolívar es el plan antiguo, que plantea la construcción de Venezuela Socialista con un pueblo que

requiera la causa social, la búsqueda de una vida digna y la justicia planteándose la liberación de los pueblos de América latina y el mundo y reconociendo la importancia de la transformación de los sistemas geopolíticos para la independencia de los pueblos y la exigencia de la humanidad como principio fundamental basándose en el amor, la solidaridad y la lucha anti imperialista.

Bases teóricas

Definición de Plan.

En su forma más simple el concepto de plan se define como la intención y proyecto de hacer algo, ó como proyecto que, a partir del conocimiento de las magnitudes de una economía, pretende establecer determinados objetivos. Asimismo se ha definido como un documento en que se constan las cosas que se pretenden hacer y forma en que se piensa llevarlas a cabo. 96 Y también se señala como la Organización y coordinación de las actividades económicas.

Por otro lado Horacio Landa retoma la definición de Plan contenida en la Ley General de Asentamientos Humanos de 1976 y la menciona como: “Un conjunto coordinado de metas, directivas, criterios y disposiciones con que se instrumentiza (sic) un proceso, pudiendo ser integral o sectorial y en distintos niveles: comunal, urbano, local, regional, nacional, etc.”

Para Alfonso Ayala Sánchez Plan se define como el conjunto coherente de metas e instrumentos que tiene como fin orientar una actividad humana en cierta dirección anticipada.

J. Arturo Ortega Blake define que el plan no es solamente un documento con un conjunto de perspectivas y previsiones, es el instrumento más eficaz para racionalizar la intervención, generalmente estatal en la economía. Para algunos autores 100 es estrecha vinculación del plan con la planificación (ejercicio de la planeación).

El plan estratégico es un documento en el que los responsables de una organización reflejan cual será la estrategia a seguir por su compañía en el medio

plazo. Por ello, un plan estratégico se establece generalmente con una vigencia que oscila entre 1 y 5 años (por lo general, 3 años).

Aunque en muchos contextos se suelen utilizar indistintamente los conceptos de plan director y plan estratégico, la definición estricta de plan estratégico indica que éste debe marcar las directrices y el comportamiento para que una organización alcance las aspiraciones que ha plasmado en su plan director.

Por tanto, y en contraposición al plan director, un plan estratégico es cuantitativo, manifiesto y temporal. Es cuantitativo porque indica los objetivos numéricos de la compañía. Es manifiesto porque especifica unas políticas y unas líneas de actuación para conseguir esos objetivos. Finalmente, es temporal porque establece unos intervalos de tiempo, concretos y explícitos, que deben ser cumplidos por la organización para que la puesta en práctica del plan sea exitosa.

Etapas

Un plan estratégico se compone en general de varias etapas:

Etapas 1: Análisis de la situación.

Permite conocer la realidad en la cual opera la organización.

Etapas 2: Diagnóstico de la situación.

Permite conocer las condiciones actuales en las que desempeña la organización, para ello es necesario e la actual situación (tanto dentro como fuera de la empresa).

Etapas 3: Declaración de objetivos estratégicos.

Los Objetivos estratégicos son los puntos futuros debidamente cuantificables, medibles y reales; puestos que luego han de ser medidos.

Etapas 4: Estrategias corporativas.

Las estrategias corporativas responden a la necesidad de las empresas e instituciones para responder a las necesidades del mercado (interno y externo), para poder "jugar" adecuadamente, mediante "fichas" y "jugadas" correctas, en los tiempos y condiciones correctas.

Etapas 5: Planes de actuación.

La pauta o plan que integra los objetivos, las políticas y la secuencia de acciones principales de una organización en todo coherente.

Etapa 6: Seguimiento.

El Seguimiento permite "controlar" la evolución de la aplicación de las estrategias corporativas en las Empresas u organizaciones; es decir, el seguimiento permite conocer la manera en que se viene aplicando y desarrollando las estrategias y actuaciones de la empresa; para evitar sorpresas finales, que puedan difícilmente ser resarcidas.

Etapa 7: Evaluación.

La evaluación es el proceso que permite medir los resultados, y ver como estos van cumpliendo los objetivos planteados. La evaluación permite hacer un "corte" en un cierto tiempo y comparar el objetivo planteado con la realidad. Existe para ello una amplia variedad de herramientas. Y es posible confundirlo con otros términos como el de organizar, elaborar proyecto etc.

Las políticas públicas:

En uno de los elementos constitutivos de la noción de sistema político, encontramos lo llamado "*políticas públicas*". Se encuentran en el elemento institucional, llamado régimen político. Tal como señala Alcántara (1995) "Las mismas se consideran como determinados flujos del régimen político hacia la sociedad". "Son concebidas como "productos del sistema político", no deben entenderse como partes exógenas del mismo, sino como constitutivas de las acciones o de los resultados de las actuaciones de los elementos formalmente institucionalizados del sistema político adscrito al ámbito del Estado". En otras palabras podemos decir que las políticas públicas son las acciones de gobierno, es el gobierno en acción, que busca como dar respuestas a las diversas demandas de la sociedad, como señala Chandler y Plano, se pueden entender como uso estratégico de recursos para aliviar los problemas nacionales

Método Kaizen.

Kaizen es lo opuesto a la complacencia. Kaizen es un sistema enfocado en la mejora continua de toda la empresa y sus componentes, de manera armónica y proactiva.

El Kaizen surgió en el Japón como resultado de sus imperiosas necesidades de superarse a si misma de forma tal de poder alcanzar a las potencias industriales de occidente y así ganar el sustento para una gran población que vive en un país de escaso tamaño y recursos. Hoy el mundo en su conjunto tiene la necesidad imperiosa de mejorar día a día. La polución ambiental, el continuo incremento de la población a nivel mundial y el agotamiento de los recursos tradicionales más fácilmente explotables, hacen necesaria la búsqueda de soluciones, las cuales sólo podrán ser alcanzadas mediante la mejora continua en el uso de los recursos en un mundo acostumbrado al derroche y el despilfarro.

El Kaizen no sólo debe ser comprendido por los empresarios y trabajadores, sino también por los gobernantes, educadores, estudiantes y formadores de opinión. El Estado no sólo debe mejorarse asimismo, sino que además debe fomentar y capacitar a sus ciudadanos para lograr la mejora continua como única alternativa posible en un mundo en la cual no hay alternativas.

El Kaizen en acción.

Hacer posible la mejora continua y lograr de tal forma los más altos niveles en una serie de factores requirió aparte de constancia y disciplina, la puesta en marcha de cinco sistemas fundamentales:

1. Control de calidad total / Gerencia de Calidad Total: La gestión de calidad total es una filosofía así como un conjunto de principios rectores que

representa el fundamento de una organización en constante mejoramiento. La gestión de calidad total consiste en la aplicación de métodos cuantitativos y recursos humanos para mejorar el material y los servicios suministrados a una organización, los procesos dentro de la organización, y la respuesta a las necesidades del consumidor en el presente y en el futuro. La gestión de calidad total integra los métodos de administración fundamentales con los esfuerzos de perfeccionamiento existentes y los recursos técnicos en un enfoque corregido, orientado al mejoramiento continuo.

2. Un sistema de producción justo a tiempo: Los conceptos fundamentales en los que se basa el sistema JIT y a través de los cuales se desarrolla toda la filosofía de producción son la flexibilidad en el trabajo que permite adecuar el número y funciones de los trabajadores a las variaciones de la demanda, el fomento de las ideas innovadoras por parte del personal para conseguir mejoras constantes en el proceso de producción y el autocontrol de los defectos por parte de los propios procesos productivos para impedir la entrada de unidades defectuosas en los flujos de producción.
3. Mantenimiento productivo total: El mantenimiento productivo total está dirigido a la maximización de la efectividad del equipo durante toda la vida del mismo. Involucra a todos los empleados de un departamento y de todos los niveles; motiva a las personas para el mantenimiento de la planta a través de grupos pequeños y actividades voluntarias, y comprende elementos básicos como el desarrollo de un sistema de mantenimiento, educación en el mantenimiento básico, habilidades para la solución de problemas y actividades para evitar las interrupciones.
4. Despliegue de políticas: El despliegue de la política se refiere al proceso de introducir las políticas para Kaizen en toda la compañía, desde el nivel más alto hasta el más bajo. La dirección debe establecer objetivos claros y precisos que sirvan de guía a cada persona y asegurar de tal forma el liderazgo para todas las actividades kaizen dirigidas hacia el logro de los objetivos.

5. Un sistema de sugerencias: El sistema de sugerencias funciona como una parte integral del kaizen orientado a individuos, y hace énfasis en los beneficios de elevar el estado de ánimo mediante la participación positiva de los empleados. Los gerentes y supervisores deben inspirar y motivar a su personal a suministrar sugerencias, sin importar lo pequeña que sean. La meta primaria de este sistema es desarrollar empleados con mentalidad kaizen y auto disciplinados.
6. Actividades de grupos pequeños: Entre las estrategias del kaizen se encuentran las actividades de grupos pequeños, siendo el más común el Círculo de Calidad. Los mismos no sólo persiguen temas atinentes a la calidad, sino también cuestiones relativas a costos, seguridad y productividad.(Imai, 1989)

Las 5 S

Su práctica constituye algo indispensable a la hora de lograr una empresa de calidad global. Las 5 S se desarrollan mediante un trabajo intensivo. Las 5 S derivan de cinco palabras japonesas que conforman los pasos a desarrollar para lograr un óptimo lugar de trabajo, produciendo de manera eficiente y efectiva.

1. **Seiri:** diferenciar entre los elementos necesarios de aquellos que no lo son. Implica separar lo necesario de lo innecesario y eliminar o erradicar del gamba (lugar real) esto último. Debe establecerse un tope sobre el número de ítems necesarios. En gamba puede encontrarse toda clase de objetos. Una mirada minuciosa revela que en el trabajo diario sólo se necesita un número pequeño de éstos; muchos otros objetos no se utilizarán nunca o sólo se necesitarán en un futuro distante. El gamba está lleno de máquinas sin uso, cribas, troqueles y herramientas, productos defectuosos, trabajo en proceso, materias primas, suministros y partes, anaqueles, contenedores, escritorios,

bancos de trabajo, archivos de documentos, carretas, estantes, tarimas y otros ítems. Un método práctico y fácil consiste en retirar cualquier cosa que no se vaya a utilizar en los próximos 30 días.

2. **Seiton:** disponer de manera ordenada todos los elementos que quedan después del Seiri. El seiton lleva a clasificar los ítems por uso y disponerlos como corresponde para minimizar el tiempo de búsqueda y el esfuerzo. Para hacer esto, cada ítem debe tener una ubicación, un nombre y un volumen designados. Debe especificarse no sólo la ubicación, sino también el número máximo de ítems que se permite en el gamba.
3. **Seiso:** significa limpiar el entorno de trabajo, incluidas máquinas y herramientas, lo mismo que pisos, paredes y otras áreas del lugar de trabajo. Seiso también significa *verificar*. Un operador que limpia una máquina puede descubrir muchos defectos de funcionamiento. Cuando la máquina está cubierta de aceite, hollín y polvo, es difícil identificar cualquier problema que se pueda estar formando. Sin embargo, mientras se limpia la máquina podemos detectar con facilidad una fuga de aceite, una grieta que se está formando en la cubierta, o tuercas y tornillos flojos. Una vez reconocidos estos problemas, pueden solucionarse con facilidad. Se dice que la mayor parte de las averías en las máquinas comienzan con vibraciones (debido a tuercas y tornillos flojos), con la introducción de partículas extrañas como polvo, o con una lubricación o engrase inadecuados. Por esta razón, seiso constituye una gran experiencia de aprendizaje para los operadores, ya que pueden hacer muchos descubrimientos útiles mientras limpian las máquinas.
4. **Seiketsu:** significa mantener la limpieza de la persona por medio de uso de ropa de trabajo adecuada, lentes, guantes y zapatos de seguridad, así como mantener un entorno de trabajo saludable y limpio. También implica continuar trabajando en Seiri, seiton y seiso en forma continua y todos los días.
5. **Shitsuke:** construir autodisciplina y formar el hábito de comprometerse en las 5 S mediante el establecimiento de estándares. Las 5 S pueden considerarse

como una filosofía, una forma de vida en nuestro trabajo diario. La esencia de las 5 S es seguir lo que se ha acordado. Se comienza por descartar lo que no necesitamos en el gamba y luego se disponen todos los ítems necesarios en el gamba en una forma ordenada. Posteriormente debemos conservar limpio el ambiente de trabajo, de manera que puedan identificarse con facilidad las anormalidades., y los tres pasos anteriores deben mantenerse sobre una base continua.

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

Consideraciones generales

El marco metodológico de la presente investigación, se propone estudiar El Modelo Productivo Socialista del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, donde es necesario situar al detalle, el conjunto de métodos, técnicas y protocolos instrumentales que se emplearán en el proceso de recolección de los datos requeridos en la investigación propuesta. En tal sentido se desarrollarán importantes aspectos relativos al tipo de estudio y a su diseño de investigación, incorporados con relación a los objetivos establecidos, que en este caso se trata de una investigación exploratoria descriptiva; la población estudiada, la muestra que se utilizará y como fue seleccionada; las técnicas e instrumentos que se emplearán en la recolección de los datos, y el análisis e interpretación de los resultados que permitirá destacar el Análisis del Modelo Productivo Socialista, específicamente las políticas de la número 7 a la 12. Procurando desarrollar lo mencionado anteriormente para que el estudio sea una investigación cuantitativa.

Tipo de Investigación.

Se escogió un tipo de investigación exploratoria ya que trata de probar que el tema que se está tratando es correcto o incorrecto, deseable o indeseable y que requiere solución. Discute consecuencias y soluciones alternas, y llega a una conclusión crítica después de evaluar los datos investigados.

La investigación exploratoria no intenta dar explicación respecto del problema, sino sólo recoger e identificar antecedentes generales, números y cuantificaciones, temas y tópicos respecto del problema investigado, sugerencias de aspectos relacionados que deberían examinarse en profundidad en futuras investigaciones. Su

objetivo es documentar ciertas experiencias, examinar temas o problemas poco estudiados o que no han sido abordadas antes. Por lo general investigan tendencias, identifican relaciones potenciales entre variables y establecen el “tono” de investigaciones posteriores más rigurosas. Se efectúan, normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes.

Diseño de la Investigación.

En esta oportunidad la investigación será documental ya que se utiliza técnicas muy precisas, de la documentación existente, que directa o indirectamente, aporte la información. Se puede definir a la investigación documental como parte esencial de un proceso de investigación científica, constituyéndose en una estrategia donde se observa y reflexiona sistemáticamente sobre realidades (teóricas o no) usando para ello diferentes tipos de documentos. Indaga, interpreta, presenta datos e informaciones sobre un tema determinado de cualquier ciencia, utilizando para ello, una metódica de análisis; teniendo como finalidad obtener resultados que pudiesen ser base para el desarrollo de la creación científica.

Visto en estos términos, la investigación documental podemos caracterizarla de la siguiente manera: se caracteriza por la utilización de documentos; recolecta, selecciona, analiza y presenta resultados coherentes, utiliza los procedimientos lógicos y mentales de toda investigación; análisis, síntesis, deducción, inducción; realiza un proceso de abstracción científica, generalizando sobre la base de lo fundamental, realiza una recopilación adecuada de datos que permiten redescubrir hechos, sugerir problemas, orientar hacia otras fuentes de investigación, orientar formas para elaborar instrumentos de investigación, elaborar hipótesis, puede considerarse como parte fundamental de un proceso de investigación científica,

mucho más amplio y acabado. Se basa en la utilización de diferentes técnicas de: localización y fijación de datos, análisis de documentos y de contenidos.

Se tomarán en cuenta para esta investigación fuentes bibliográficas que sean oficiales y confiables para obtener una información confiable en los elementos que se relacionan con el desarrollo del Modelo Productivo Socialista, y de tal manera interpretar los datos para propiciar un análisis objetivo y de fácil entendimiento.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información.

Técnica

Falcón y Herrera se refieren al respecto que "se entiende como técnica, el procedimiento o forma particular de obtener datos o información". La aplicación de una técnica conduce a la obtención de información, la cual debe ser resguardada mediante un instrumento de recolección de datos. Instrumento de Recolección de Datos.

Según los autores antes mencionados "son dispositivos o formatos (en papel o digital), que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información". (FALCÓN Y HERRERA, 2005)

Serán utilizados en esta investigación como instrumentos, una computadora portatil con acceso a internet, textos, y como tecnicas se utilizaran el análisis, la observación y el análisis.

Determinación de las variables.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	DETERMINACION DE LA VARIABLE	DEFINICION DE LA VARIABLE	FUENTE
Determinar el alcance de la consolidación de la revolución agraria	Revolución Agraria.	Aumento progresivo de la producción gracias a la inversión de los propietarios en nuevas técnicas y sistemas de cultivo.	Bibliográfica
Indagar acerca de la eliminación del latifundio	Latifundio.	Latifundio: propiedad territorial de gran extensión, parcialmente dedicada a la producción agrícola y la ganadería	Bibliográfica
Indagar acerca del rescate y ampliación de la infraestructura para el medio rural y la	Infraestructura.	Es el conjunto de elementos o servicios que están considerados como necesarios para que una organización	Bibliográfica

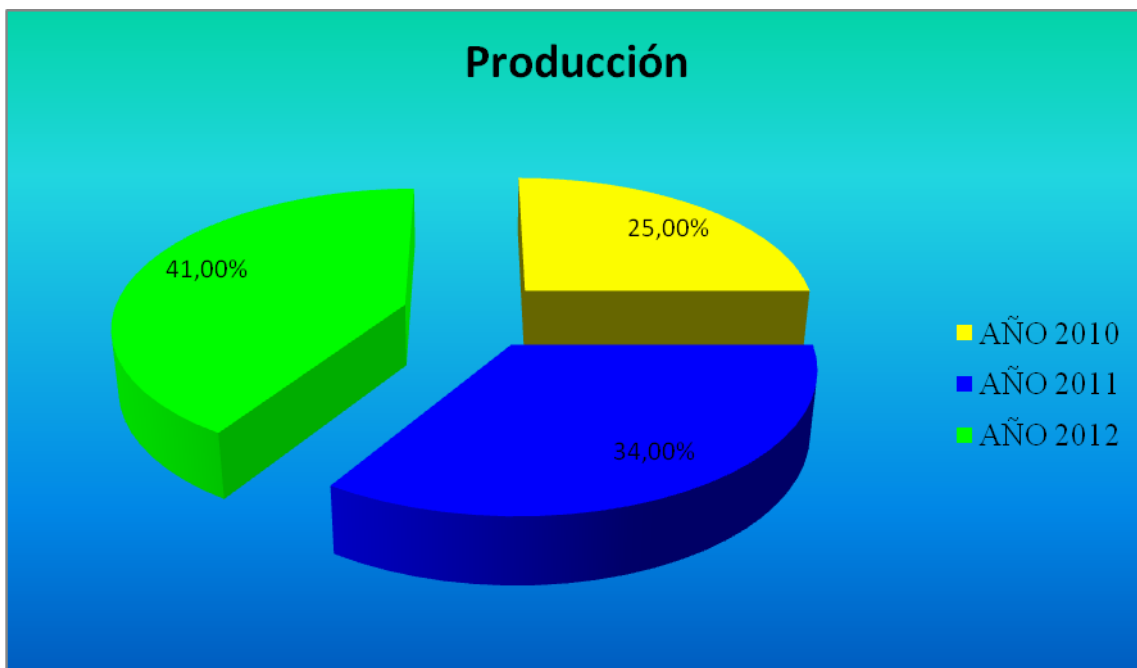
producción		pueda funcionar o bien para que una actividad se desarrolle efectivamente.	
Detectar el incremento de la producción nacional de ciencia, tecnología e innovación hacia la necesidades u potencialidades del país.	Producción.	Proceso por medio del cual se crean los bienes y servicios económicos.	Bibliografía
Deteminar el diseño y estructuración del sistema nacional de ciencia e innovación.	Sistema nacional de ciencia e innovación.	Es un conjunto de agentes, instituciones y prácticas interrelacionadas, que constituyen, ejecutan y participan en procesos de innovación tecnológica.	Bibliográfica

Verificar el desarrollo de la cultura científica.	Cultura científica	Se entiende la cultura científica como comprensión de la dinámica social de la ciencia, de manera que se tejen, en una interrelación entre productores de conocimientos científicos y otros grupos sociales	Bibliográfica
---	--------------------	---	---------------

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS.

Determinar el alcance de la consolidación de la revolución agraria.



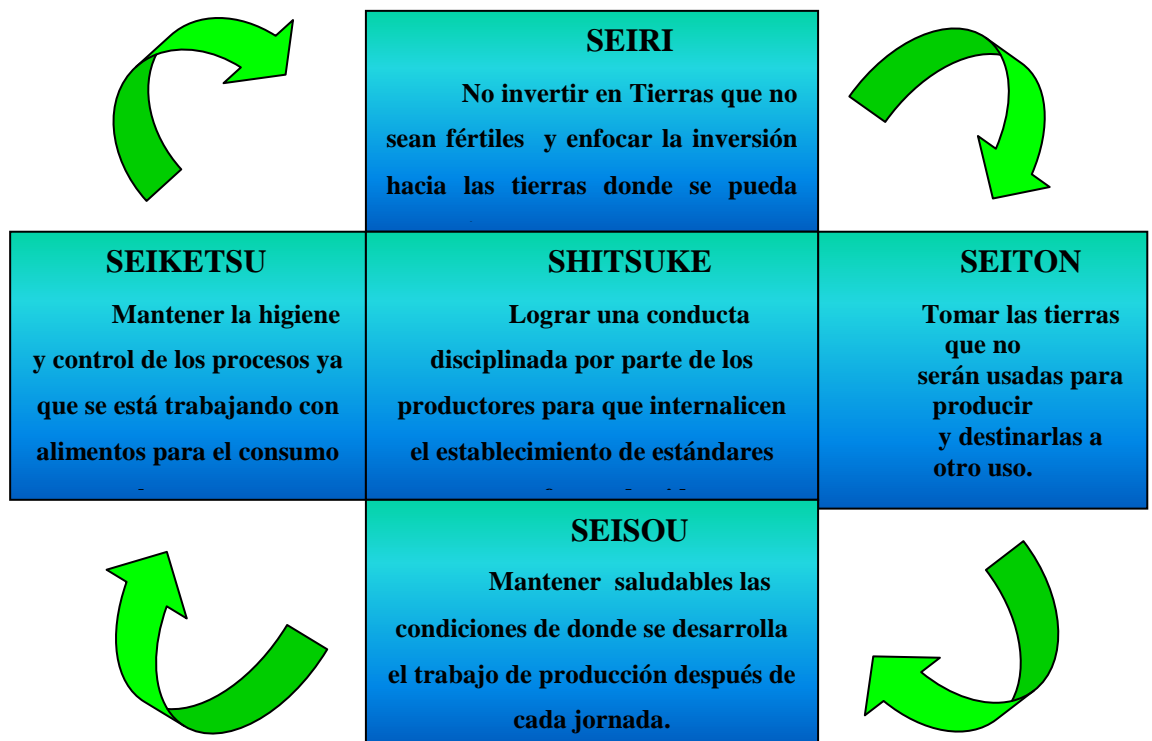
El gráfico representa la producción de rubros estratégicos (maíz blanco y amarillo, arroz, hortalizas, oleaginosas, ganadería y pesca) y la representación de la producción total en estos últimos 3 años. Se tiene que para el año 2010 se obtuvieron 7.5 millones de toneladas en producción que representan un 25% del total; para el 2011 la producción fue de 10 millones de toneladas y en lo que va del 2012 se han alcanzado producir 12 millones de toneladas en los rubros estratégicos ya mencionados.

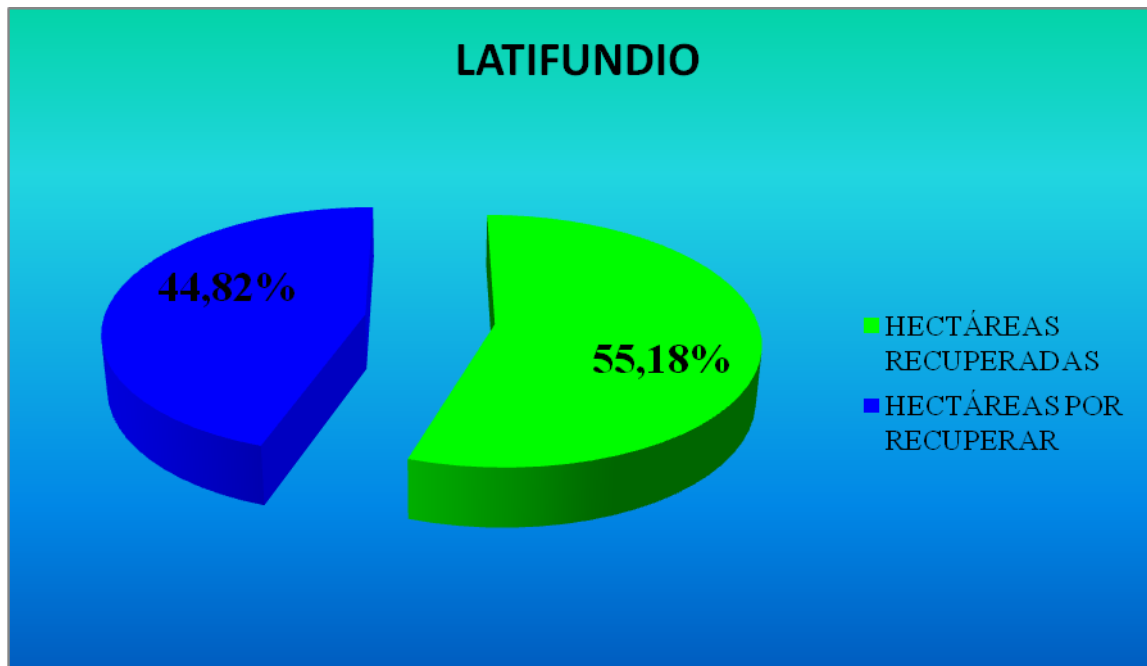
(Tierras, 2012)

El análisis a realizar está basado en el Método Kaizen y los seis sistemas que lo conforman. En lo referido al sistema de *Gerencia de Calidad Total* que trata sobre lo adecuado que puede ser un producto para el consumo humano, se puede decir que si existe o que por lo menos habrá un mejor control de calidad en los productos alimenticios ya que a través de una resolución publicada en Gaceta Oficial número 39.938 el 6 de Junio del 2012, se realizaron modificaciones que rigen la emisión de la Guía de Movilización, Seguimiento y Control de Materias Primas Acondicionadas, y de Productos Alimenticios Acondicionados, Transformados o Terminados, destinados a la comercialización, consumo humano y consumo animal con incidencia directa en el consumo humano. Respecto al *Sistema de Producción Justo a Tiempo*, el cual se enfoca en producir lo que se necesita cuando se necesita, no funciona de una manera adecuada, esto se debe a que como meta se estimaba producir para los años 2011 y 2012 12 millones y 14 millones de toneladas respectivamente según el plan de la Misión Agro Venezuela, y como ya se sabe según el gráfico anterior no se pudieron alcanzar dichas cantidades. El sistema de *Mantenimiento Productivo Total* se basa en la disciplina de los trabajadores y su responsabilidad para eliminar defectos y accidentes, es decir maximizar la eficiencia, en relación a la producción de los rubros estratégicos sería irresponsable decir si cumple o no a cabalidad este sistema, sin embargo se sabe que muchos de los trabajadores que son beneficiados participan en asambleas agrarias parroquiales, para coordinar y concretar las acciones necesarias con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los trabajadores del campo e impulsar la producción de rubros mencionados. En el mismo orden de ideas se encuentra el *Despliegue de Políticas*, el cual está enfocado en definir prioridades destinadas a la acción, dichas prioridades deben ser internalizadas desde el Mandatario Nacional hasta los niveles inferiores, la Misión comenzó el año replanteada en su forma administrativa, ésta estructura está encabezada por el mismo Presidente Chávez, el Vicepresidente Elías Jaua, y varios ministros, que conforman el Comando Estratégico Nacional, y coordinan a las Juntas Administradoras Estatales para el avance de la productividad agropecuaria. El Comando direcciona toda la nueva política de

despliegue agro productivo del país. El *Sistema de Sugerencias* consiste en elevar el estado de ánimo y la participación positiva de los trabajadores, desde el presidente de la república hasta los encargados de las empresas productoras debe inspirar y motivar a su personal. Es notable el agradecimiento y respaldo de las políticas públicas en el discurso de los trabajadores y campesinos hacia el Mandatario Nacional quien es el vocero por excelencia del Modelo Productivo Socialista y fuente de inspiración para los ciudadanos venezolanos beneficiados por la Misión Agro Venezuela, por tanto es evidente que muchos trabajadores y trabajadoras también se comprometieron a motivar en cada estado la nueva conciencia del modelo agrario socialista, a propiciar la creación de una estructura regional que fortalezca la unidad de las y los revolucionarios. Las *Actividades de Grupos Pequeños* tienen como principal objetivo lograr el óptimo en materia de calidad, costos y entrega, se sabe que el Estado propone el trabajo y producción socialista a través de las comunas para así garantizar un mejor enfoque y soporte a la soberanía alimentaria, dichas comunas son conformadas por uno o más Consejos Comunales.

La Producción Agraria enfocada en las filosofía de mejora continua del Método Kaizen.



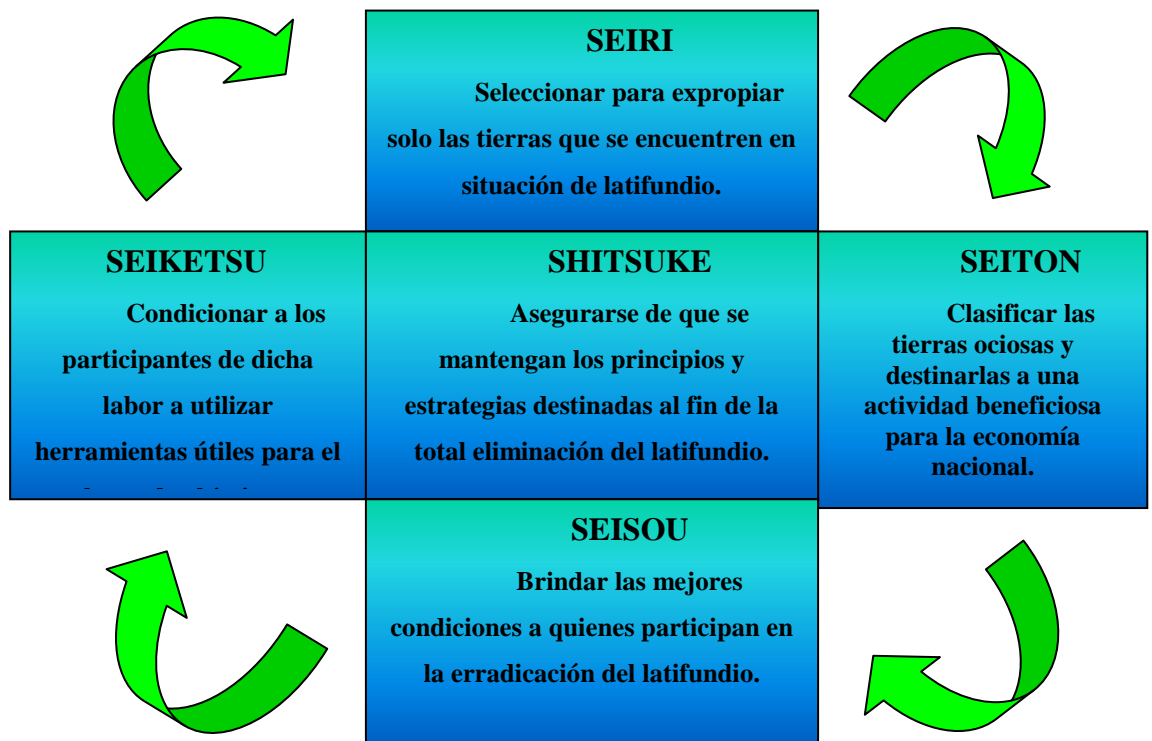
Indagar acerca de la eliminación del latifundio.

Venezuela poseía 6.700.000 hectáreas en situación de latifundio según censo agrícola de 1998, de las cuales 3.696.978, es decir, un 55,18% fueron recuperadas hasta Mayo del 2011 y en aquel momento aun faltaban por recuperar el 44,82% el cual lo conforman 3.003.022 hectáreas. Según artículo publicado en www.venezueladeverdad.gob.ve en agosto del 2011.

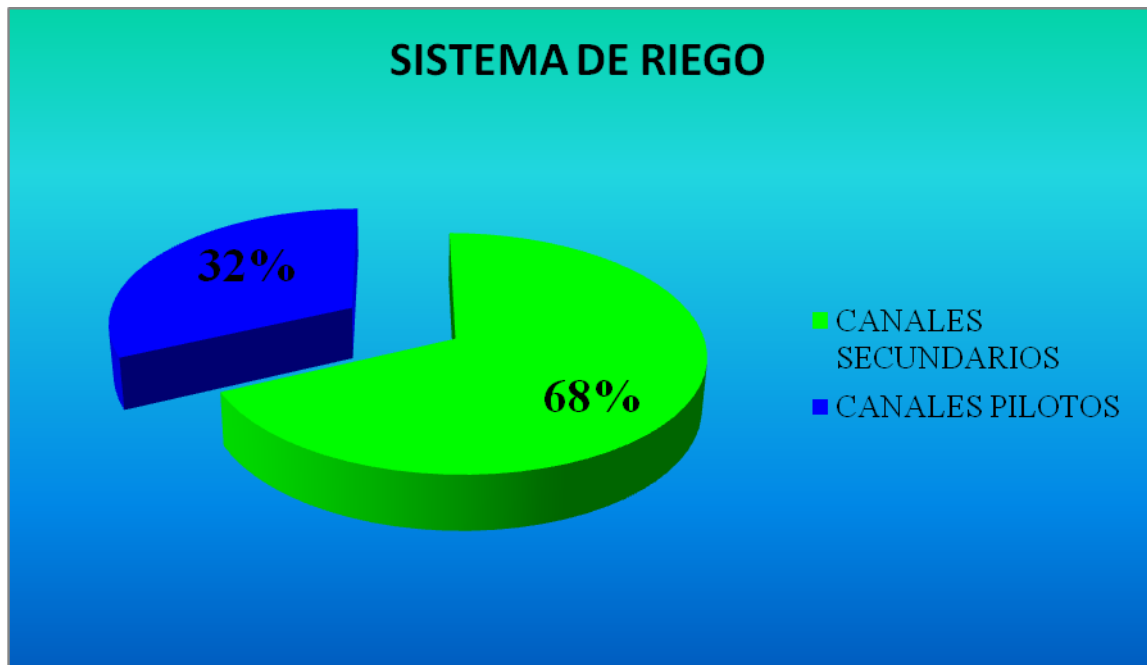
En base a estos datos se maneja la información de que un 75% de las hectáreas recuperadas se encuentran productivas, es decir que 924.244,50 hectáreas con vocación agrícola se encuentran ociosas, esta situación genera dudas en el cumplimiento del sistema de *Gerencia de Calidad Total*, ya que para que este se cumpla debe haber un control del proceso que abarque todos los aspectos en una organización, y si se habla de que aún quedan tierras ociosas que pueden usarse para producir entonces existe una falla en el control de calidad de los proyectos que se han

ejecutado para recuperar tierras en situación de latifundio. El sistema de *Producción Justo a Tiempo* no se sabe si se cumple a ciencia cierta, ya que no existen datos de metas propuestas para erradicar el latifundio anualmente, sin embargo hay datos que indican que en 14 años se han logrado recuperar 55,18% y esto significa un avance importante en materia de producción lo cual ayuda al desarrollo económico del país. En lo que se refiere al *Mantenimiento Productivo Total*, se enfoca en el trabajo continuo que lleva a cabo el Presidente Chávez de la mano de los Gobernadores de cada entidad (especialmente de la llanera) y la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, para que estos últimos mediante recorridos puedan denunciar las tierras donde aún se practique el latifundio. Estas acciones son consideradas como parte del cumplimiento del mantenimiento productivo total y al mismo tiempo del sistema de *Despliegue de Políticas*, debido a que las prioridades destinadas a la acción se introducen desde el Mandatario Nacional a todos los estados del país. El *Sistema de Sugerencias*, se cumple de manera positiva con respecto a este tema, ya que existe gran receptividad hacia el Presidente de la República por parte de la mayoría de los Gobernadores y miembros de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana que participan en este proceso y aceptan las directrices propuestas por el Ejecutivo Nacional para la solución del problema del latifundio. Finalmente el sistema de *Actividades de Grupos Pequeños* se cumple ya que para erradicar el latifundio en el territorio nacional se organizan por estado.

La erradicación del Latifundio enfocada en la filosofía de mejora continua del Método Kaizen.



Indagar acerca del rescate y ampliación de la infraestructura para el medio rural y la producción.

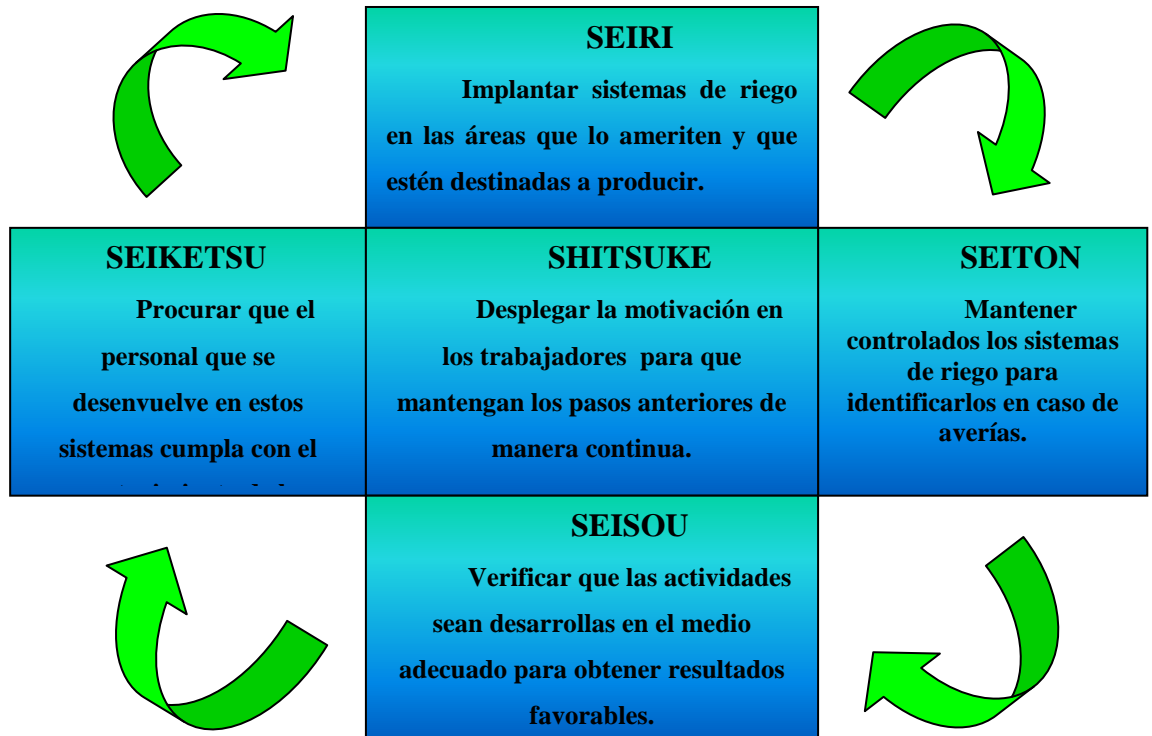


Durante el año 2011, el INDER realizó la rehabilitación de 26 kilómetros de canales secundarios que indican el 68% y 12 kilómetros de canales pilotos que representan un 32% de los kilómetros rehabilitados de los canales en total, cabe destacar que los canales rehabilitados forman parte de un 25,5 % de la meta que se quería lograr. Estas actividades tuvieron lugar en Majaguas, Edo. Portuguesa (Rojas, 2012)

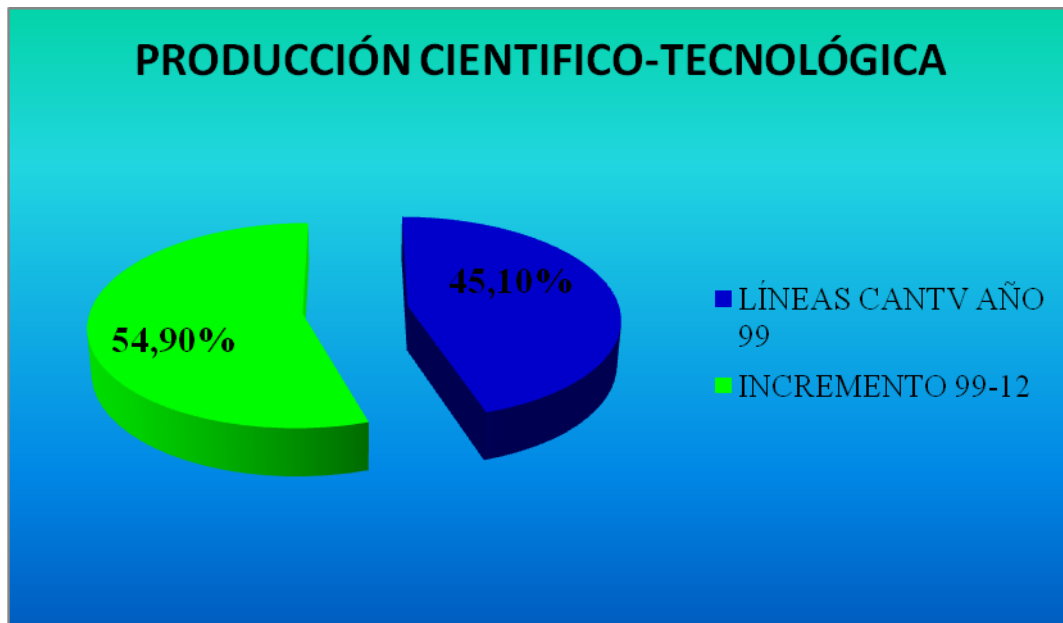
Luego de indagar acerca del rescate que se ha ejecutado para la ampliación de la infraestructura en los medios de producción rural, se tomó como ejemplo las actividades que se han desarrollado en Majaguas, Edo Portuguesa, se puede decir con respecto al sistema de *Gerencia de Calidad Total* que es bastante acertado ya que gracias a la ejecución de dicho sistema de riego se logró un impulso productivo en los predios rescatados para producir caña, hortalizas, yuca, entre otros, así como la

incorporación de 5000 ha de ganadería. En relación al sistema de *Producción Justo a Tiempo* se tenía como meta rehabilitar el 60% de los canales para que tuviesen impacto en 14.500 hectáreas y se logró rehabilitar para el 2011 a penas un 25.5% de los canales, lo cuales tuvieron impacto en tan solo 6.164.50 hectáreas. De tal manera se puede decir con propiedad que este sistema no se cumple para obtener una mejora continua. En el caso de los sistemas de *Mantenimiento Productivo Total y Despliegue de Políticas*, se tiene información que indica la movilización de trabajadores del sistema de riego para resolver averías que afecta a unas 500 hectáreas de arroz, los trabajadores han sido apoyados por el secretario político regional del Partido Comunista de Venezuela (PCV), José Carrillo, quien hizo la denuncia de esta situación en Marzo de 2012. En éste caso se cumple con el despliegue de políticas y mantenimiento productivo, ya que los encargados están estableciendo prioridades para poder alcanzar el objetivo en materia de producción y existe disciplina por parte de los trabajadores para resolver dicho defecto que los está afectando. El *Sistema de Sugerencias* en el Método Kaizen tiene como principal tema el mejoramiento del entorno de trabajo para elevar la participación positiva de los empleados, y en este caso se cumple en parte ya que los trabajadores buscan mejorar la infraestructura del sistema de riego y de lo cual han logrado un 80% hasta ahora, esto es de gran influencia cuando se busca una mejora continua. Uno de los sistemas relacionados al Kaizen que mas se cumple es el de *Actividades de Grupos Pequeños*, pues como ya es sabido, a nivel nacional se organizan Consejos Comunales y Comunas que buscan la ampliación de la infraestructura para la producción en el medio rural.

Infraestructura Rural enfocada a la filosofía de mejora continua del
Método Kaizen.



Detectar el incremento de la producción nacional de ciencia, tecnología e innovación hacia necesidades y potencialidades del país.

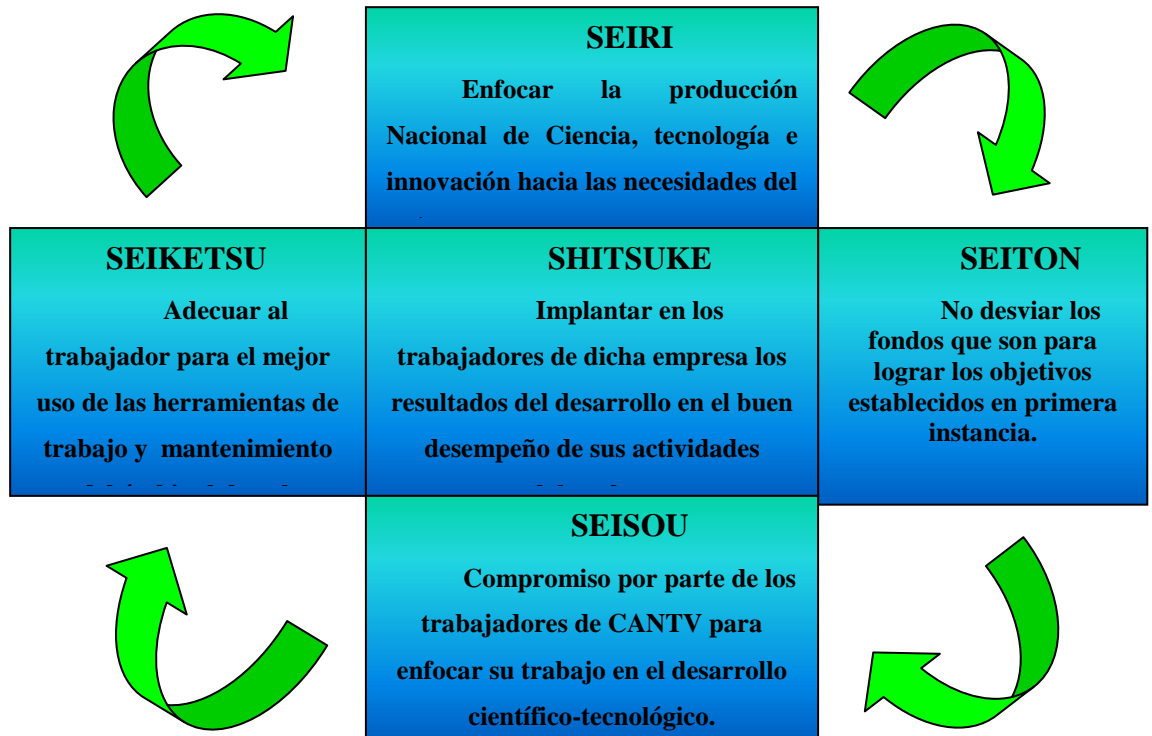


Para el año 1.999 existían 3.335.000 líneas instaladas CANTV, para el primer trimestre del año 2.012 ya existían 7.400.000 líneas CANTV instaladas a nivel nacional. Lo cual representa un incremento del 54,9% (cantv.com.ve, 2012)

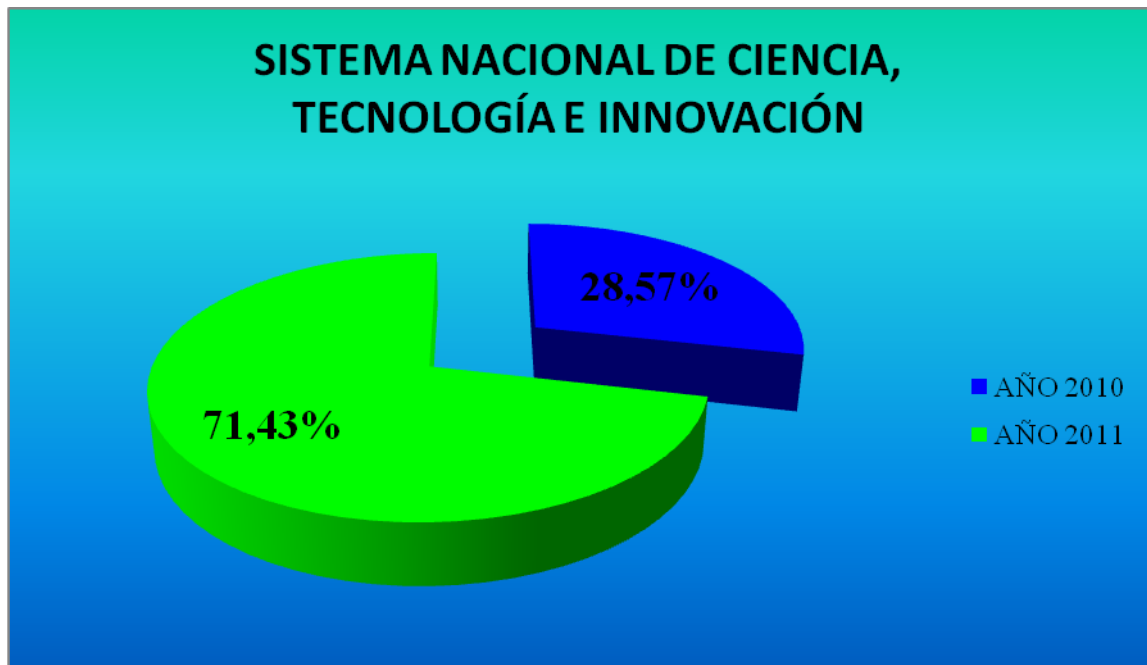
En relación al sistema de *Gerencia de Calidad Total* se puede decir que se cumple en este caso ya que la plataforma de CANTV es una de las mejores del país en lo que respecta a telefonía fija y es la que prefieren la mayoría de los ciudadanos venezolanos debido a que les presta un buen servicio de telecomunicación. En cuanto al *Sistema de Producción Justo a Tiempo* es evidente que se ha logrado gracias al incremento en los últimos 12 años cubriendo las necesidades de los ciudadanos venezolanos y brindándoles “justo a tiempo” un servicio de telefonía fija digno, este incremento también se relaciona con el sistema de *Mantenimiento Productivo Total* puesto que para que este sistema se cumpla debe existir el compromiso y disciplina para la producción por parte de los trabajadores que integran esta empresa y se ve

reflejado en las cifras, ya que son ellos quienes están detrás eliminando averías, defectos y aumentando la eficiencia, es por eso que los venezolanos prefieren este servicio de telefonía fija. El *Despliegue de Políticas* en este caso es evidente ya que esta empresa cumple con la premisa de la soberanía y transformación de la nación, que potencia el poder popular y la integración de la región, principio que es inculcado por el Presidente Hugo Rafael Chávez Frías y que es internalizado en este caso por la Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela y sus trabajadores. Cuando se tienen como valores cumplir con los objetivos que se establecen, impulsar la optimización de los procesos, **propiciar** la innovación y la aplicación de nuevas ideas, promover el uso responsable de los recursos, entre otros, entonces se puede decir que se está cumpliendo con los elementos que conforma el *Sistema de Sugerencias* y de tal forma se eleva el estado de ánimo de los trabajadores mediante una participación positiva ante la sociedad. El sistema de *Actividades de Grupos Pequeños* es tácito prácticamente ya que es bien sabido que esta empresa que se extiende por todo el territorio nacional posee centros en cada región para brindar apoyo a los servicios que presta y de esta manera poder identificar y solucionar problemas del propio trabajo.

Incremento de la producción nacional de ciencia, tecnología e innovación enfocada en la filosofía de mejora continua del Método Kaizen.



Determinar el diseño y estructuración del sistema nacional de ciencia e innovación.

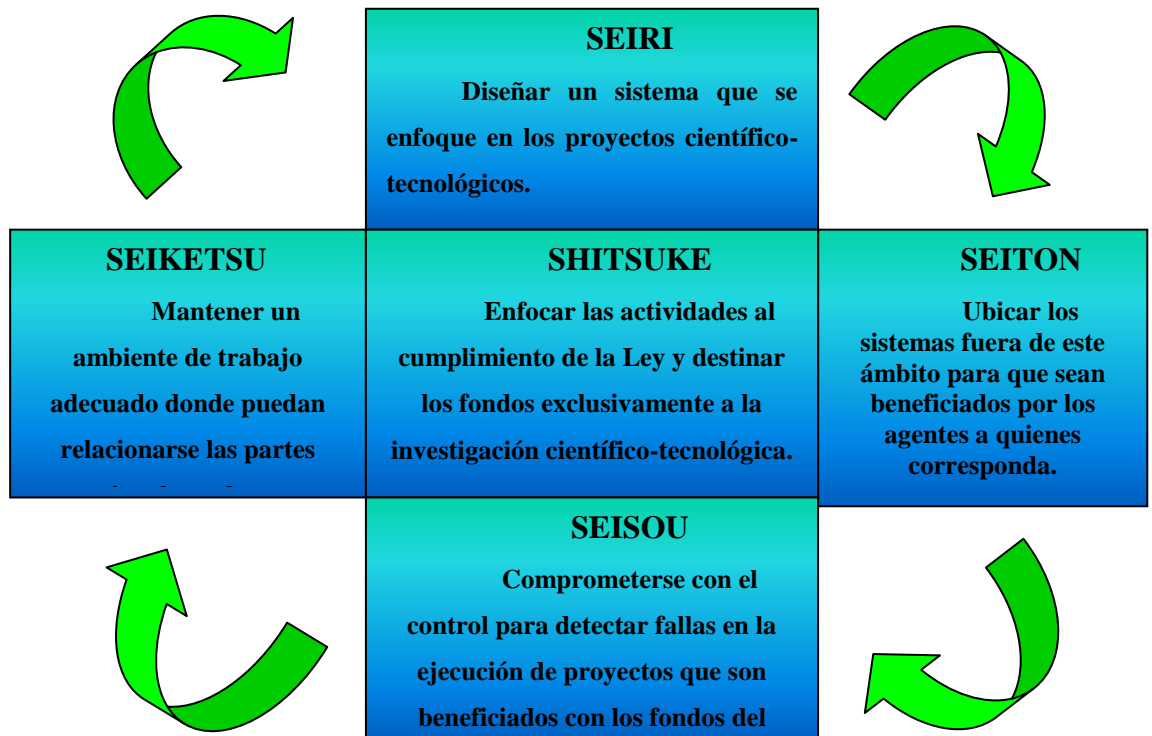


Según (avn.info.ve, 2011), el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación se benefició a través del Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. En el año 2010 FONACIT aportó un total de 200.000.000 de Bolívares y para agosto del 2011 hubo un incremento del 71,43% en relación al aporte del 2010, ya que se invirtieron 700.000.000 de Bolívares para apoyar 491 proyectos correspondientes a los programas de estímulo a la investigación científica y tecnológica.

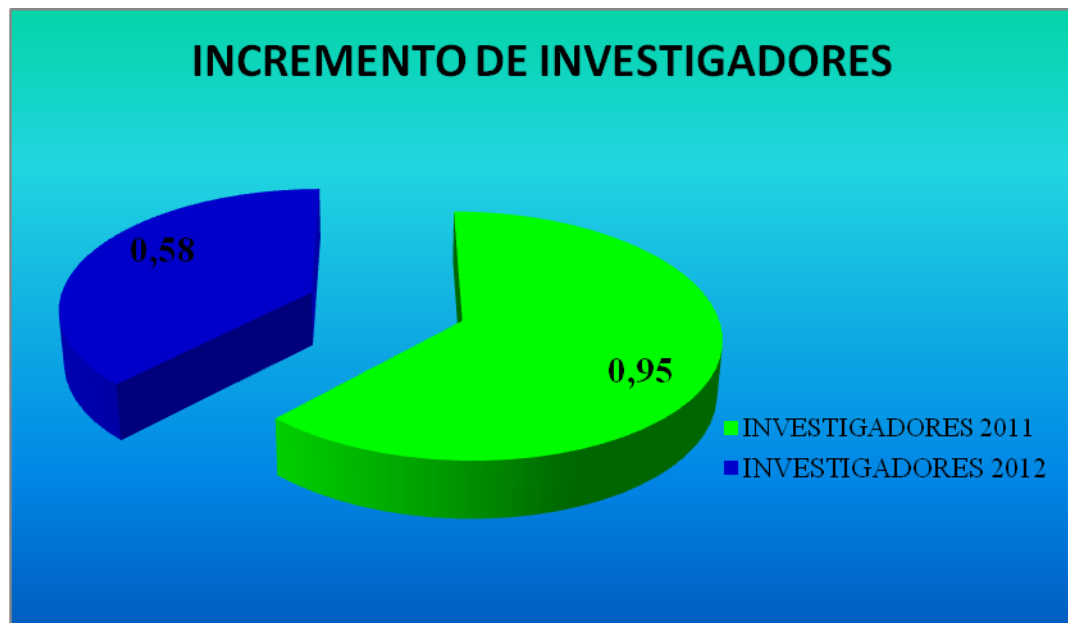
La *Gerencia de Calidad Total* y el *Sistema de Producción Justo a Tiempo* son bien cumplidos en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación puesto que se cuenta con el la recaudación de fondos para ejecutar los proyectos que dan estímulo a la investigación científico-tecnológica que existe en el país y que cuentan con un financiamiento casi inmediato por parte de Fondo Nacional de Ciencia

Tecnología e Innovación. De esta manera la gerencia de gestión adquiere más rentabilidad logrando mejorar en muchos aspectos. Hay evidentemente un *Mantenimiento Productivo Total* que se observa en el incremento de un año con respecto a otro, y esto muestra la maximización de la efectividad del Sistema Nacional de ciencia, Tecnología e Innovación, donde se involucra a la recaudación del Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y a las empresas del sector público y privado que contribuyen con esta labor cumpliendo con la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación. El *Despliegue de Políticas* también se cumple, puesto que las prioridades de la institución no son desviadas, están para cumplir con la labor de beneficiar a los proyectos que se ejecutan en materia científico-tecnológica y eso es lo que han hecho en el desempeño de sus actividades. La participación positiva por parte de quienes abren nuevas oportunidades para financiar todo lo referente a la ciencia y tecnología es visible en las distintas entregas de los fondos recaudados y cumplen con la premisa del mejoramiento del trabajo propio la cual forma parte del *Sistema de Sugerencias* del Método Kaizen. El Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación se perfecciona cumpliendo lo referente a *Actividades de Grupos Pequeños* ya que no solo participan los entes que recaudan y entregan los fondos para los numerosos proyectos, sino que también actúan las empresas del sector público y privado cumpliendo con la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación para que se puedan obtener los fondos que se necesitan.

Diseño y estructuración del sistema nacional de ciencia e innovación enfocada a la filosofía mejora continua del Método Kaizen.



Verificar el Desarrollo de la Cultura Científica.



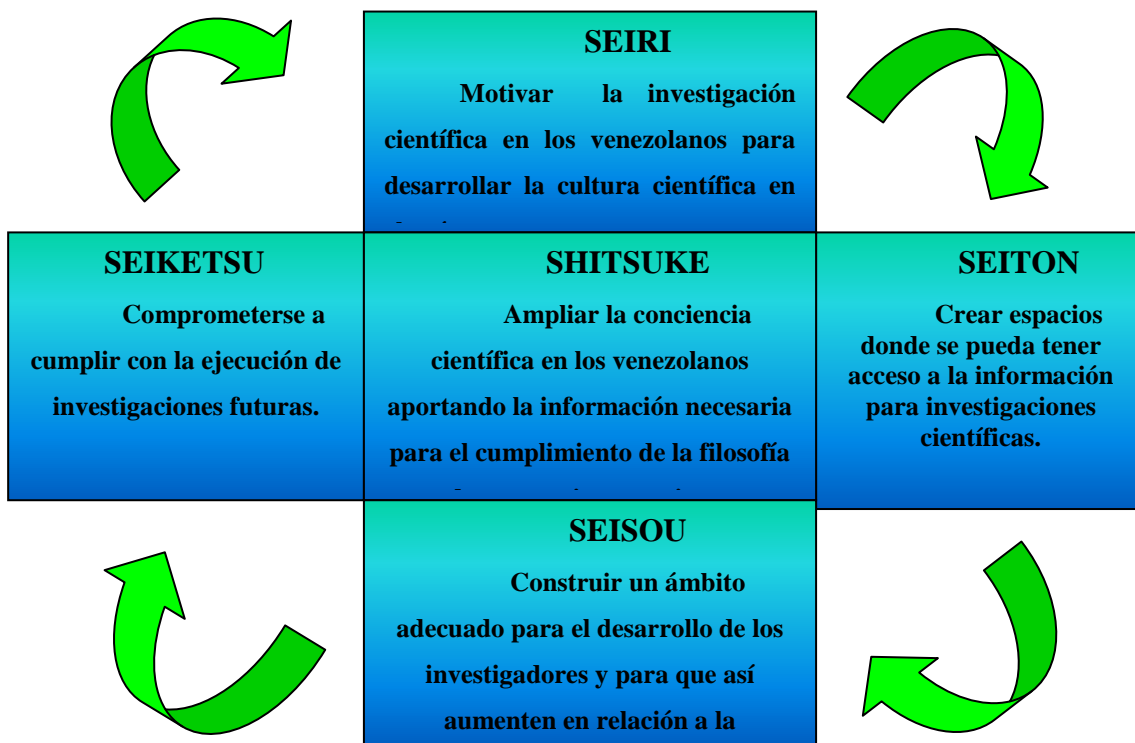
La cultura científica se ha incrementado en el país y con ella el número de investigadores. Para el año 2011 se contaban con 0,58 investigadores por cada 1.000 habitantes del país y para el año 2012 esta cifra aumentó a 0,95 investigadores por cada 1.000 habitantes, reflejando un incremento del 38%.

(cntq.gob.ve, 2012)

Prestando atención a los resultados que arroja el gráfico es compatible que el sistema de *Gerencia de Calidad Total* se está cumpliendo gracias al buen desempeño y ejecución de estrategias se han motivado a más investigadores año tras año y de esa manera la cultura científica se desarrolla de manera eficiente. En cuanto al sistema de *Producción Justo a Tiempo* se le otorga el enfoque de que la meta está a punto de alcanzarse ya que actualmente se tiene la cifra de 0,95 investigadores por cada mil habitantes de el país y esto es un punto a favor. Con respecto al *Mantenimiento Productivo Total* se mantiene un incremento interanual de 13,3% y esto se relaciona

con la existencia de dicho sistema y también al *Despliegue de Políticas* ya que se observa que es evidente la prevalencia de prioridades destinadas a la acción desde el Ejecutivo Nacional hasta las organizaciones que apoyan a los investigadores de Venezuela. El *Sistema de Sugerencias* está bien sostenido gracias a los constantes llamados a la investigación por parte de los involucrados haciendo que de esta manera haya más inclusión y participación colectiva a la investigación científico-tecnológica, así mismo también se cumple el sistema de Actividades de Grupos Pequeños.

Desarrollo de la cultura científica enfocada a la filosofía mejora continua del Método Kaizen.



CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

CONCLUSIÓN

Según los datos obtenidos para desarrollar la investigación, se observó un incremento en lo que se refiere a la erradicación del latifundio, un avance significativo en la consolidación de la revolución agraria, y más aún en relación con la inversión al sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación, así como un buen margen de ganancia en la producción agrícola en el 2012. Todos estos elementos conforman una buena parte del Modelo Productivo Socialista y se puede decir que se está avanzando en el cumplimiento de las políticas que propone el Plan de la Nación con respecto a la línea estratégica en cuestión, sin embargo a pesar del avance que se ha tenido hasta el año 2011 y 2012 es difícil determinar si serán logradas exitosamente las metas para el año 2013, ya que no se ha detectado a ciencia cierta la calidad y el desenvolvimiento de los proyectos que se han ejecutado para tener un Modelo Productivo Socialista ejemplar.

El método Kaizen fue la herramienta de control en la que se basó la investigación, dicha herramienta propone 5 sistemas fundamentales para lograr con éxito la premisa de la mejora continua, dichos elementos fueron enfocados al alcance que han tenido las políticas del Modelo Productivo Socialista.

En el caso de este estudio, hay datos que evidentemente como ya se ha mencionado indican un incremento y eso indica mejoras económicas en el país, pero sería de gran importancia analizar si existe un control efectivo en la ejecución de los proyectos que se han llevado a cabo y de esa manera identificar (en caso de que existan) las debilidades que puedan estar generando retraso en el logro de las metas a tiempo.

RECOMENDACIONES

- Implantar en el venezolano una cultura de trabajo en equipo y disciplina para la producción.
- Diseñar un sistema de control más efectivo.
- Canalizar las necesidades del venezolano bajo el principio de la equidad.
- Otorgar información verídica sobre los índices de los proyectos que se ejecutan.
- Proponer como principal meta la mejora continua en cada ciudadano y así tener una cultura de superación y desarrollo en el país.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

avn.info.ve. (03 de Agosto de 2011). Recuperado el 19 de Julio de 2012, de *avn.info.ve*: <http://www.avn.info.ve/contenido/22-proyectos-del-sistema-nacional-ciencia-tecnolog%C3%ADa-e-innovaci%C3%B3n-cuentan-financiamiento>

Genatios, M. L. (Marzo de 2004). *Voltaire.net.org*. Recuperado el 19 de Julio de 2012, de *voltairenet.org*: <http://www.voltairenet.org/El-Sistema-Nacional-de-Ciencia>

HERRERA, F. Y. (2005). *Análisis del ato Estadístico* . Caracas.

Imai, M. (1989). *Kaizen*. Tokio: CECSA.

León, A. F. (21 de Julio de 2012). *razonypalabra.org*. Recuperado el 21 de Julio de 2012, de *razonypalabra.org*: http://www.razonypalabra.org.mx/N/n65/actual/aferrer_oleon.html

Mora, I. G. (03 de marzo de 2012). *www.elmundo.com.ve*. Obtenido de *www.elmundo.com.ve*: <http://www.elmundo.com.ve/noticias/economia/agro/revolucion-agraria-es-un-campo-sin-flores.aspx>

Ortigoza, M. A. (07 de Julio de 2007). *aporrea.org*. Recuperado el 21 de Julio de 2012, de *aporrea.org*: <http://www.aporrea.org/actualidad/a37931.html>

Pérez, A. (28 de Mayo de 2012). *chavez.org.ve*. Recuperado el 21 de Julio de 2012, de *chavez.org.ve*: <http://www.chavez.org.ve/temas/noticias/empresas-produccion-agricola-generan-dividendos-que-superan-bs-26-millones/#.UAzmO1JShCg>

**METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y
ASCENSO:**

TÍTULO	ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL MODELO PRODUCTIVO SOCIALISTA, ESPECÍFICAMENTE LAS POLÍTICAS DESDE LA NÚMERO 7 A LA 12, BASADO EN EL MÉTODO KAIZEN.
SUBTÍTULO	

AUTOR (ES):

APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO CULAC / E MAIL
Graciela C. Guerra M.	CVLAC: C.I. 19.082.838 E MAIL: guerragra@hotmail.com
Douglanny A. Peñaloza G.	CVLAC: C.I. 18.917.154 E MAIL: douglys1706@hotmail.com

PALÁBRAS O FRASES CLAVES:

Modelo, análisis, productivo, socialista, políticas, método kaizen.

METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:

ÀREA	SUBÀREA
Ciencias Administrativas	CONTADURÍA PÚBLICA

RESUMEN (ABSTRACT):

Modelo Productivo Socialista que se basa principalmente busca la implementación de una estrategia de desarrollo que impulse una economía solidaria orientada a las necesidades del colectivo. Y fortalecimiento de las instituciones públicas, el fomento de la participación ciudadana en el espacio municipal, regional y nacional, la defensa del capital humano mediante la mejora del acceso a la educación, a la nutrición y a la salud.. Mediante proyecto nacional que impulsa la consolidación del carácter endógeno de la economía, buscando potenciar el desarrollo interno, el desarrollo local de las comunidades, para revertir el modelo capitalista de exclusión y avanzar en la construcción del Modelo Productivo Socialista, es decir un modelo inclusivo, donde se debe contar necesariamente con las pequeñas y medianas empresas. La tecnología está para servir a ese nuevo proyecto de país, a ese nuevo Modelo Productivo Socialista, basado en la fusión de los valores y principios de lo más avanzado de las corrientes humanistas y de la herencia histórica del pensamiento de Simón Bolívar.El presente módulo tiene como finalidad proporcionar información del estudio basado en el Método Kaizen de un modelo diseñado para la consolidación de una Economía Comunal y el intercambio solidario de las comunidades; el mismo está dirigido a los voceros y voceras de los Concejos Comunales, quienes soliciten información de tan interesante tema.

METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:

CONTRIBUIDORES:

APELLIDOS Y NOMBRES	ROL / CÓDIGO CVLAC / E_MAIL			
	ROL	CA	AS	TU JU
Dra. Bethzaida Castro	CVLAC:	V-5.997.239		
	E_MAIL	ceg_bcastro@hotmail.com		
	E_MAIL			
	E_MAIL			

FECHA DE DISCUSIÓN Y APROBACIÓN:

2012	08	18
AÑO	MES	DÍA

LENGUAJE. SPA

METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:

ARCHIVO (S):

NOMBRE DE ARCHIVO	TIPO MIME
TESIS. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL MODELO PRODUCTIVO SOCIALISTA.doc	Application/msword

CARACTERES EN LOS NOMBRES DE LOS ARCHIVOS: A B C D E F G H
 I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z. a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t u
 v w x y z. 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9.

ALCANCE

ESPACIAL: _____ (OPCIONAL)

TEMPORAL: _____ (OPCIONAL)

TÍTULO O GRADO ASOCIADO CON EL TRABAJO:**Licenciado en Contaduría Pública****NIVEL ASOCIADO CON EL TRABAJO:****Pregrado****ÁREA DE ESTUDIO:****Departamento de Contaduría****INSTITUCIÓN:****Universidad De Oriente – Núcleo Anzoátegui.**

METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:**DERECHOS**

De acuerdo al artículo N° 41 del Reglamento de Trabajo de Grado de la Universidad de Oriente:

“Los Trabajos de Grado son exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente y solo podrá ser utilizado a otros fines con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, quien lo participará debidamente al Consejo Universitario”.

Graciela C. Guerra M.**AUTOR**

Douglanny A. Peñaloza G.**AUTOR**

Miembro Principal**Dra. Bethzaida Castro**

POR LA COMISION DE TRABAJO DE GRADO

**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO ANZOÁTEGUI
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURIA PÚBLICA
CURSOS ESPECIALES DE GRADO**

**TEMA II
AUDITORIA DEL CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE
CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO EN EL DECANATO
DEL NÚCLEO DE ANZOÁTEGUI DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE**

REALIZADO POR:

**GUERRA GRACIELA
PEÑALOZA DOUGLANNY**

Tutores:

Joselina Rondón G.

Iris González

**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE ANZOÁTEGUI
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURIA
CURSOS ESPECIALES DE GRADO**

**AUDITORIA DEL CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE
CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO EN EL
DECANATO DEL NÚCLEO DE ANZOÁTEGUI DE LA
UNIVERSIDAD DE ORIENTE**

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo Evaluar el cumplimiento en materia de condiciones y medio ambiente de trabajo en el Decanato del núcleo de Anzoátegui de la Universidad de Oriente. Nuestra investigación fue de tipo Cuantitativo, Descriptiva, Documental y de Campo porque utilizamos como técnica la encuesta y como instrumento la observación. La población estudiada fueron los trabajadores y todas aquellas personas que trabajan en el Decanato de la Universidad de Oriente Núcleo de Anzoátegui y sobre los cuales se le aplicó una encuesta como instrumento para recolectar la información necesaria para ampliar este trabajo investigativo. Se concluyó, que el Decanato aplica en algunos casos las Normas legales que rigen en materia laboral, ajustándose al Ordenamiento Jurídico el cual sustenta los deberes, derechos y responsabilidades que deben asumir tanto el patrono como los trabajadores para evitar la ocurrencia de las enfermedades con ocasión al trabajo. Palabras clave: Auditoria, LOPCYMAT, Prevención de Riesgos, Medio Ambiente.

INTRODUCCION

El medio ambiente y las condiciones en el trabajo son las prevenciones que deben ser primordiales dentro de una organización para poder generar satisfacción en los empleados, de esta forma se obtendría un mayor grado de eficiencia referente al proceso productivo que se encuentren desempeñando todos los trabajadores que hacen vida dentro de la empresa.

La Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT), se encuentra establecida en nuestro país como una de las leyes principales y de gran importancia por las cuales deben regirse todas las organizaciones en el ámbito nacional. Las empresas tienen que guiarse por los artículos, normas y reglamentos que establece dicha ley con la finalidad de poder satisfacer las necesidades de los trabajadores así como poder cumplir con la seguridad y salud laboral de los empleados.

El presente trabajo tiene como fin permitirnos conocer el cumplimiento de esta Ley en el área del Decanato Del Núcleo de Anzoátegui de la Universidad de Oriente, mediante la exposición de sus objetivos, la prescripción el tiempo de los reclamos a hechos ocurridos amparados en la ley, la conformación de los integrantes de los comités que llevaran el seguimiento de cumplimiento y las sanciones imputables por el no cumplimiento de esta ley.

Es por esto que se pretende verificar si los trabajadores desenvuelven sus actividades laborales en un ambiente digno y bajo el marco de esta Ley, ya que es responsabilidad del empleador o empleadores brindarle las condiciones necesarias a sus empleados para que éstos trabajen de manera más cómoda y saludable.

Nuestro trabajo de investigación es de tipo cuantitativo porque vamos a recoger, procesar y analizar datos organizados para obtener mediante la población y muestra unos resultados satisfactorios que nos servirán para evaluar la seguridad y la salud de los trabajadores, estos resultados lo vamos a obtener de una manera precisa y confiable, mediante la investigación de campo y la aplicación de técnicas como la encuesta y utilizando como instructivo el cuestionario.

A continuación se describe el desarrollo de la investigación a través de los capítulos siguientes:

Capítulo I: Muestra el contexto del problema a ser estudiado, seguidamente de los objetivos generales, objetivos específicos donde se ha diseñado el propósito de la investigación, la justificación e importancia del problema.

Capítulo II: Presenta el marco teórico de forma clara y precisa para comprender mejor la investigación, además de mostrar los antecedentes de la investigación, bases teóricas, y la definición de los términos básicos empleados en este trabajo.

Capítulo III: Expone el Marco metodológico empleado para la obtención de la información para el desarrollo de la investigación.

Capítulo IV: Presenta los análisis de resultados obtenidos en esta investigación

Capítulo V: Muestra las conclusiones y recomendaciones obtenidas

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del problema

La Auditoria de Cumplimiento es la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables. Esta auditoría se practica mediante la revisión de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones para determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están de acuerdo con las normas que le son aplicables y si dichos procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la entidad” (Luna, 2006).

El **trabajo** constituye una práctica social específica de todo sistema social, pero a la vez el contexto social determina la forma de organización de las prácticas que se desarrollan en el proceso productivo. Las condiciones y medio ambiente de trabajo están constituidas por un conjunto de variables que a nivel de la sociedad en su conjunto del establecimiento o de la unidad de trabajo directa o indirectamente van a influir sobre la vida y la salud física y mental de los trabajadores insertados en su colectivo de trabajo, influencia que va a depender en cada caso de las respectivas capacidades de adaptación y de resistencia a factores de riesgo.

En la actualidad lo habitual es vincular el ambiente de trabajo a las relaciones humanas. Si un trabajador se lleva bien con sus superiores y con sus compañeros, se dice que se desempeña en un buen ambiente de trabajo, donde los conflictos y las discusiones no son frecuentes. En cambio, si el trabajador suele pelearse y confrontar con el resto de las personas que trabajan en su mismo entorno, el ambiente de trabajo será malo. De igual manera es con las condiciones de higiene y seguridad laboral, las cuales están reguladas por la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (Venezuela, 1986), dicha ley se encarga de velar por el cumplimiento de diversas reglas en el área laboral para el bienestar de los trabajadores de todas las entidades de la República Bolivariana de Venezuela.

Venezuela es un país donde aún la cultura de prevención de accidentes laborales es decadente, porque a pesar de contar con normas que rigen la salud y seguridad del trabajador, no es menos cierto que apenas hace siete años se promulgó la Ley Orgánica con rango de ley especial para la promoción de prevención de accidentes dentro de las condiciones y medio ambiente de trabajo.

Esta novedosa Ley promulgada el 25 de Julio del 2005, prevé dentro de sus objetos Establecer las instituciones, normas y lineamientos de las políticas y los órganos y entes que permitan garantizar a los trabajadores y trabajadoras, condiciones de seguridad, salud y bienestar en ambiente de trabajo adecuado y propicio para el ejercicio pleno de sus facultades físicas y mentales.

De acuerdo a esto último, la Institución conocida hoy en día, como el Instituto Nacional de Prevención de Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL) es el organismo que tiene la responsabilidad de garantizar a los trabajadores y trabajadoras, condiciones de seguridad, salud y bienestar en un ambiente de trabajo adecuado y propicio para el ejercicio de sus facultades físicas y mentales.

En la universidad de oriente núcleo Anzoátegui específicamente en la sede del Decanato hoy en día se vive una situación irregular en las condiciones laborales que se desarrollan, debido que diversos hechos como causar destrozos en la oficina de la decana Patricia Mitchell, (Moya, 2012) , inundaciones de aguas blancas, cierre a las vías de acceso, inseguridad entre otros altercados que son factores de riesgo que se han registrado en este lugar, atentando con la salud física y mental de los trabajadores que allí se encuentran; además es necesario resaltar que en las diferentes áreas de trabajo no cuentan con ningún equipo de protección contra incendios como (extintores, detectores de humo sistema de riego).

Como ya es sabido, el empleador es quien debe propiciar las condiciones mas idóneas para el desenvolvimiento de los trabajadores guiándose por lo que manda la LOPCYMAT Ley Orgánica de Prevención, Cumplimiento y Medio Ambiente de Trabajo esta ley promueve la implementación del régimen de seguridad y salud en el trabajo, en el marco del nuevo sistema de seguridad social, abarca la promoción de la salud de los trabajadores, la prevención de enfermedades profesionales y accidentes de trabajo, la atención, rehabilitación y reinserción de los trabajadores y establece las prestaciones dinerarias que correspondan por los daños que ocasionen enfermedades ocupacionales y accidentes de trabajo.

Por esa razón nuestro objeto de estudio será analizar el cumplimiento en materia de condiciones y medio ambiente de trabajo en el decanato del núcleo de Anzoátegui de la universidad de oriente con la finalidad de conocer y apreciar con exactitud si el patrono cumple con todas las normativas legales que establece el país referente a la prevención de accidentes laborales en dicho campo para así obtener las respuestas a las siguientes interrogantes:

¿El Departamento del Decanato del Núcleo de Anzoátegui estará cumpliendo realmente con las normas de prevención, Condiciones y Medio Ambiente De Trabajo

(LOPCYMAT) con respecto a servicios de seguridad, higiene, ergonomía y salud en el medio ambiente de trabajo?

¿Los trabajadores y Trabajadoras cuentan con un comité de seguridad y salud laboral?

¿Existen trabajadores que sufrieron accidentes de trabajo o enfermedades ocupacionales?

¿Cuentan los trabajadores con prestaciones, programas y servicios dispuestos por la LOPCYMAT?

Objetivos de la investigación:

Objetivo General:

- ❖ Evaluar el cumplimiento en materia de condiciones y medio ambiente de trabajo en el Decanato del núcleo de Anzoátegui de la Universidad de Oriente

Objetivos Específicos:

- ❖ Evaluar los servicios de seguridad y salud en el medio ambiente de trabajo en el Decanato del Núcleo de Anzoátegui de la Universidad de Oriente.
- ❖ Identificar si existe la participación de trabajadores y empleadores del Decanato
- ❖ Determinar si en el edificio del Decanato se cuenta con un comité de seguridad y salud laboral.
- ❖ Constatar que dicho lugar cuenta con elementos de higiene, seguridad y ergonomía.
- ❖ Detectar si hay trabajadores que sufrieron accidentes de trabajo o enfermedades ocupacionales.
- ❖ Determinar si se cuenta con prestaciones, programas y servicios dispuestos en la LOPCYMAT.

Justificación e importancia

Cuando se habla de ambiente laboral en el marco de la concepción actual del trabajo y de la salud, se hace referencia a un concepto que engloba todo aquello que rodea al trabajador, con una triple vertiente hacia los aspectos materiales, psicológicos y sociales.

En este caso, la investigación está dirigida al Edificio del Decanato en el Núcleo de Anzoátegui de la Universidad de Oriente y la forma de proyectar a los trabajadores un medio ambiente de trabajo óptimo para su desenvolvimiento. Es determinante indagar sobre la situación que se vive en dicho lugar, debido a que es una institución de gran reconocimiento a nivel nacional, la cual debería contar con buenas condiciones en el medio ambiente laboral, según lo establece la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo.

Esta investigación se realizó con el objetivo de proponer soluciones para que se cumplan con las normativas previstas en la ley y valores que se requieren para tener un medio ambiente de trabajo ideal, que le genere gratitud a los trabajadores del Decanato del Núcleo de Anzoátegui de la universidad de oriente.

Limitaciones

Para desarrollar esta investigación el factor tiempo es una gran limitante, ya que está basada en testimonios de los trabajadores del Decanato, lo que incluye un amplio trabajo de campo, el cual analizar sus resultados necesita mucho tiempo.

Obtener resultado confiable es otro motivo que limita, ya que la investigación está basada en la situación en que se encuentran varios trabajadores y la manera en que perciben las condiciones laborales, por lo cual es muy probable percibir opiniones contrarias; por lo que es difícil encontrar un resultado uniforme en la investigación.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes de la investigación

Para evaluar el cumplimiento en materia de condiciones y medio ambiente de trabajo en el Decanato del Núcleo de Anzoátegui de la Universidad de Oriente hicimos uso de investigaciones llevadas a cabo por otros investigadores en el evaluación de temas relacionados de forma directa o indirecta con nuestra investigación.

A través de este capítulo se pretende definir los términos relacionados con la prevención de accidentes en los puestos de trabajo, dejar evidencia de los antecedentes que han servido de inspiración para el abordaje de los acontecimientos sucedidos en épocas pasadas al tema referido.

En tal sentido, se definen los términos empleados durante la investigación, a modo de; reforzar la comprensión de la misma, relacionados con el cumplimiento en materia de condiciones y medio ambiente de trabajo en el Decanato del Núcleo de Anzoátegui de la Universidad de Oriente

Al respecto se han hecho las anotaciones de las conclusiones a las que llegaron sus autores y, que tienen relación con el tema de estudio, estos antecedentes de una u otra manera contribuyen a sustentar este trabajo de investigación.

Brito y Villarroel. (2011) de la Universidad de Oriente realizaron un proyecto especial de grado titulado **“La Cultura de Prevención de Riesgos Laborales en Venezuela. Estudio de casos: PDVSA Criogénico de José Y Alimentos V.D.V., C.A”**. Posee como Objetivo General: Analizar la cultura de prevención de riesgos laborales presentes en las empresas venezolanas mediante el estudio de casos:

PDVSA Criogénico de José Y Alimentos V.D.V., C.A”. Se enfoca en analizar la cultura que poseen las empresas venezolanas referente a los accidentes laborales debido a la mala aplicación de las políticas de Higiene y Seguridad Industrial.

Se concluye que existe una cultura de prevención de riesgo laboral en las empresas en donde los trabajadores señalan un alto conocimiento de la Lopcymat garantizando y promoviendo el cumplimiento de la ley para mejorar las condiciones de seguridad social que abarca la promoción de salud, prevención de accidentes, atención y reinserción al trabajo.

El aporte que nos da esta investigación es enfocarnos en el estudio de las políticas de Higiene y Seguridad y su cumplimiento en las empresas pero sobretodo su adaptación a las normativas jurídicas del país.

García y Jiménez. (2010) de la Universidad de Oriente realizaron un proyecto especial de grado titulado “**Análisis de la gestión del departamento de Recursos Humanos en la aplicación de la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT) con respecto a los riesgos inherentes a los puestos de trabajo. Caso: (Hotel Teramun)**”. Este estudio tiene como objetivo general analizar la gestión del departamento de Recursos Humanos en la aplicación de la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT) con respecto a los riesgos inherentes a los puestos de trabajo. Caso: (Hotel Teramun). El hotel aplica todas las normas legales ajustándose a la normativa jurídica sobre todo a los deberes y responsabilidades que debe asumir el patrono y los trabajadores para evitar accidentes laborales.

Aporta las disposiciones de la LOPCYMAT porque nos brinda una descripción del marco legal sobre las condiciones y medio ambiente que debe regirse

el patrono hacia sus trabajadores y como la gerencia de recursos humanos brinda estrategias que son importantes para evitar enfermedades ocupacionales.

Quijada y Ponte. (2008) de la Universidad de Oriente realizaron un proyecto especial de grado titulado **“Estudio descriptivo de las responsabilidades empresariales en el marco de la LOPCYMAT”**. Este estudio tuvo como objetivo general determinar las responsabilidades que poseen las empresas en virtud de la aprobación y entrada en vigencia de la Ley Orgánica de Prevención, condiciones y Medio Ambiente de Trabajo.

Llegamos a la conclusión que las empresas deben garantizarle a los empleados un conjunto de beneficios en pro de su salud mental y física. Así como un ambiente de trabajo adecuado para desarrollar su jornada laboral. Porque esta Ley tiene una gran importancia referente a la prevención de riesgos laborales.

Rojas y Guacaran. (2011) de la Universidad de Oriente realizaron un proyecto especial de grado titulado **“El Mobbing Laboral en el marco de la (LOPCYMAT) en Venezuela. Caso: Empresa “Cooperativa Mantoper, R.L”**. Este estudio tuvo como objetivo general Analizar El Mobbing Laboral en el marco de la (LOPCYMAT) en Venezuela. Caso: Empresa (Cooperativa Mantoper, R.L). Se llego a la conclusión que gran parte de los trabajadores de las empresas venezolanas no son víctimas del mobbing laboral aunque permanece siempre los celos, la competencia entre trabajadores no existe un acoso laboral pertinente porque el patrono trata de motivar e incentivas a los empleados y no a bajar su autoestima.

El aporte que nos brindo esta investigación fue conocer un poco más sobre el Mobbing laboral y verificar en gran parte si las constructoras del municipio sotillo aplicaban acciones para que un trabajador abandonara su puesto de trabajo.

Tabata y Ferrer. (2011) de la Universidad de Oriente realizaron un proyecto especial de grado titulado **“La Cultura de Prevención de Riesgos Laborales en las PYMES como pequeñas empresas de la zona metropolitana. Barcelona y Puerto la Cruz”**. Este estudio tuvo como objetivo general Analizar La Cultura de Prevención de Riesgos Laborales en las PYMES como pequeñas empresas de la zona metropolitana. Barcelona y Puerto la Cruz. Se llegó a la conclusión que las empresas pequeñas de la zona metropolitana cumplen con una cultura de prevención satisfactoria en pro de beneficios sociales.

Esta investigación nos dio un aporte sobre la cultura de prevención que deben poseer las empresas del estado Anzoátegui. Así como una serie de criterios para poner en práctica con el fin de verificar si cumplen o no con la cultura y con los lineamientos que establece la LOPCYMAT.

Girardi y Castillo. (2010) de la Universidad de Oriente realizaron un proyecto especial de grado titulado **“Análisis de la gestión del departamento de Recursos Humanos en cuanto a la aplicabilidad de las políticas de Higiene y Seguridad Industrial. Caso: Hotel Punta Palma”**. Este estudio tiene como objetivo general analizar la gestión del departamento de Recursos Humanos en cuanto a la aplicabilidad de las políticas de Higiene y Seguridad Industrial. Caso: Hotel Punta Palma. Se concluye que existe una constante supervisión y control por parte del departamento de Recursos Humanos en cuanto al cumplimiento de las políticas dentro de la empresa.

Nos hace un aporte en referencia al estudio existente en Venezuela en cuanto a las políticas de Higiene y Seguridad y la adaptación de este al funcionamiento de la empresa.

Como se puede ver los antecedentes señalados evidencian la preocupación que han mostrado los investigadores en relación a la temática. En tal sentido es evidente que asegurar un sitio de trabajo libre de riesgos innecesarios y condiciones ambientales que garanticen la salud física y mental de las personas implica responsabilidades legales y morales, tal como lo establecen las normativas jurídicas nacionales.

Bases Legales

Toda empresa sin importar el tipo de actividad económica a la que se dedique, debe ajustarse al cumplimiento de las disposiciones que rige el marco legal Nacional. A fin de cumplir y estar a derecho con dichas disposiciones, por ello, es necesario que las empresas desarrollen planes intensivos de protección y prevención en materia de higiene y seguridad industrial de acuerdo a lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, y la LOT entre otras.

Tomando en consideración lo antes dicho, existe un conjunto de normas, políticas y leyes que basados en las disposiciones fundamentales de la Carta Magna que buscan proteger la integridad física, mental, moral y social del trabajador.

Cabe destacar que las leyes Orgánicas y/o Especiales que rigen en la materia de prevención, higiene y seguridad laboral se desprenden del Artículo 87 de la constitución de la República Bolivariana de Venezuela, como máxima herramienta que dicta los principios fundamentales que tienen como finalidad lograr el bienestar socio- laboral del ser humano con respecto a sus derechos-deberes, de consulta y participación en los programas de seguridad y salud en los puestos de trabajo.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

La Constitución De La República Bolivariana De Venezuela, constituye el primer orden jurídico, es decir, la máxima garantía de protección de los trabajadores en relación con el medio ambiente laboral y al mismo tiempo, la fuente primordial de las leyes que los ampara, no sólo en su derecho a un trabajo digno, sino con todo lo referente a las obligaciones que tienen las empresas o empleadores con respecto al deber de brindarles un ambiente laboral idóneo y saludable, donde el trabajador se desempeñe satisfactoriamente.

En tal sentido, según la opinión de Dr. Juan García Vara, sin lugar a dudas, “es el patrono quien debe crear un medio ambiente de trabajo seguro, que evite los accidentes de trabajo y las enfermedades ocupacionales”. (2006, pag.364)

De modo que la Carta magna establece: “Toda persona tiene derecho al trabajo y el deber de trabajar. El Estado garantizará la adopción de las medidas necesarias a los fines de que toda persona pueda obtener ocupación productiva, que le proporcione una existencia digna y decorosa y le garantice el pleno ejercicio de este derecho. Es fin del Estado fomentar el empleo. La Ley adoptará medidas tendentes a garantizar el ejercicio de los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras no dependientes. La libertad de trabajo no será sometida a otras restricciones que la Ley establece.

Todo patrono o patrona garantizará a sus trabajadores o trabajadoras condiciones de seguridad, higiene y ambiente de trabajo adecuado. El Estado adoptará medidas y creará instituciones que permitan el control y la promoción de estas condiciones (CRBV, 1999).

En el anterior Artículo, Se establece que todo patrono o patrona está en el deber de proveer al trabajador un ambiente de trabajo óptimo, libre de riesgos, que puedan ocasionar accidentes o enfermedades laborales, y que dañen el recurso humano. También establece la responsabilidad del Estado de crear medidas que cumplan con la protección del trabajador de cualquier situación adversa.

Ley Orgánica De Prevención, Condiciones Y Medio Ambiente De Trabajo

La Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente De Trabajo (LOPCYMAT), se define como el conjunto de normas, que regulan los derechos y deberes de los trabajadores y trabajadoras y de los empleadores y empleadoras, en relación con la seguridad, salud y medio ambiente de trabajo. Así mismo, se orienta principalmente a promocionar la prevención y a minimizar en lo más posible, los riesgos y las condiciones inseguras e insalubres que puedan estar presentes en el sitio de trabajo.

Así se puede apreciar en el Título I, de las Disposiciones Fundamentales, en su Capítulo I, Del Objeto y Ámbito de Aplicación de esta Ley; el objeto de la presente Ley es; Art.1.- Establecer las instituciones, normas y lineamientos de las políticas y los órganos y entes que permitan garantizar a los trabajadores y trabajadoras, condiciones de seguridad, salud y bienestar en ambiente de trabajo adecuado y propicio para el ejercicio pleno de sus facultades físicas y mentales...., Art.1 (LOPCYMAT, Del Objeto y Ámbito de Aplicación de esta Ley, 2005, pág. 1).

En el Artículo Señalado se establece que será responsabilidad de los empleados, contratistas, subsidiarios u órganos, brindar estas condiciones de prevención y protección a trabajadoras y trabajadores para lograr su mejor desempeño laboral.

Con respecto a esto último, es oportuno aclarar, que en materia específica la aplicación de la Leyes orgánicas en el mismo rango jerárquico, prevalece en la materia, la que posea un carácter especial, por cuanto en ella, se establecen los tratamientos jurídicos específicos relacionados al tema a juzgar.

Las leyes dentro de su campo de aplicación tienen el ostensible propósito de proteger al trabajador mediante la aplicación de normas que obligatoriamente deben cumplir los empleadores y empleados. Su inobservancia será causa para obligarlos con indemnizaciones que deben pagar por diversas lesiones en las que pudiera incurrir el trabajador si los daños sufridos hayan sido producto de la inobservancia de las normas por parte de este.

Según Mondoy, W. y Robert, N, “Las prestaciones de indemnizaciones de los trabajadores proporcionan un grado determinado de protección financiera que incurre en gastos resultantes de accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo” (Mondy W. y Robert N, 1997, pág. 339).

Es evidente que la cobertura de esta responsabilidad representa para el empleador una disminución para su patrimonio económico y moral a consecuencia de los accidentes y enfermedades laborales que deberá indemnizar. Pero es una responsabilidad obligatoria del patrono o empleador debido a que así la Ley lo señala y dictamina.

Deberes De Los Trabajadores Con Respecto Al Cumplimiento De La Norma.

El deber de prevención no es sólo una responsabilidad que compromete al empleador, sino también; involucra al trabajador como parte sujeta de las obligaciones que la Ley misma establece, amén de lo que se desprenda del contrato

de trabajo, en que se le impone al prestador del servicio o personal en relación dependiente el cumplimiento de las normas de prevención de accidentes y otros.

“Se trata de un cuadro de prestaciones de dar, de hacer y de no hacer íntimamente ligadas a la obligación del trabajador de poner su fuerza de trabajo a disposición del empleador” (Vera, 2006, pág. 529), quedando claro que, la idea no es evadir la responsabilidad, sino todo lo contrario, advertir en el trabajador la promoción de una cultura preventiva en relación con la salud de él en primer lugar, la de sus compañeros de trabajo y la de la comunidad.

En relación a esto último, la salud y la seguridad de los trabajadores tiene como uno de sus puntos pilares fundamentales, la conciencia preventiva de ellos mismos. Ninguna protección será suficiente si el propio trabajador no asume responsablemente, individual y colectivamente, la defensa de su vida y de su salud, la de sus compañeros y la del medio ambiente en el cual desarrolla su vida laboral.

Así mismo, queda definido en la Ley Orgánica del trabajo según Gaceta Oficial N° 38.839, del jueves 27 de Diciembre de 2007, en el Título VIII, referente “De LOS INFORTUNIOS EN EL TRABAJO” en el Art. 560, el cual contempla:

“Los patronos, cuando no estén en los casos exceptuados por el Art. 563, estarán obligados a pagar a los trabajadores y aprendices ocupados por ellos, las indemnizaciones previstas en este título por los accidentes y por las enfermedades profesionales, ya provengan del servicio mismo o con ocasión directa de él, exista culpa o no o negligencia por parte de la empresa o por parte de los trabajadores o aprendices” (LOT, 2007, pág. 141).

La Ley a través de su carácter imperativo obliga al patrono a cumplir con los derechos del trabajador con respecto a las indemnizaciones por concepto de las consecuencias originadas de los accidentes ocupacionales o enfermedades laborales.

Así lo precisa la Ley Orgánica con carácter Especial sobre la Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT) en su Título IV, referido “De LOS DERECHOS Y DEBERES” en su Capítulo I, sobre “Derechos y Deberes de los trabajadores Y Trabajadoras” en su Art. 53 que contempla. “Los trabajadores y las trabajadoras tendrán derechos a desarrollar sus labores en un ambiente de trabajo adecuado y propicio para el pleno ejercicio de sus facultades físicas y mentales, y que garantice condiciones de seguridad, salud y bienestar adecuadas” (LOPCYMAT, 2005, pág. 49).

Es evidente que dentro del objeto de esta Ley, el cual, viene establecido en la misma, señalándolo claramente. En tal sentido, presenta cuatro grupos de objetivos a conseguir con dicho texto legal.

En este orden de ideas, precisa como objetivo el establecimiento de Instituciones, normas, lineamientos y órganos que garanticen a los trabajadores sus derechos sobre condiciones de trabajo, los relativos a seguridad y salud, así como los programas necesarios para garantizar la recreación en el tiempo libre, esto es, fuera de la jornada.

Adicionalmente esta Ley persigue como objetivo velar por el bienestar del ambiente de trabajo, que contempla la realización de las labores dentro de las condiciones que permitan ejercer con seguridad las facultades físicas y mentales del trabajador, que incluye todo un programa para- prevenir- los accidentes de trabajo y las enfermedades ocupacionales y, para el caso de que ocurran estos, su reparación.

Además, en el contenido de la Ley se consideran a los fines de evitar que ocurran los accidentes de trabajo o las enfermedades ocupacionales y se logre el aprovechamiento del tiempo libre o fuera de las jornadas de trabajo, toda una regulación de los derechos y deberes de los trabajadores y empleadores, que incluyen el desarrollo de los derechos comprendidos en la constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social.

Para lo cual, establece las sanciones, responsabilidades y consecuencias jurídicas, tanto para trabajadores como para los empleadores, en caso de incumplimiento de la normativa contenida en la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y medio Ambiente de Trabajo LOPCYMAT. (Mondy W. y Robert N, 1997)

Cabe señalar que esta Ley en su Art. 53, hace referencia a los derechos de los trabajadores y trabajadoras a desarrollar sus labores en un ambiente de trabajo adecuado, es decir, el ambiente y el entorno que rodea a las personas, debe abarcar las condiciones dentro de las cuales el trabajador desempeñe su trabajo. A sabiendas que quien administra y decide dichas condiciones es la empresa.

Parafraseando a Frederic Herzberg en atención a esto último, la existencia de los factores higiénicos o factores extrínsecos definidos por el contexto como: salarios, los beneficios sociales, el tipo de dirección o supervisión que las personas reciben de sus supervisores, las condiciones físicas y ambientales de trabajo, las políticas y directrices de la empresa, el clima de relaciones entre la empresa y las personas que en ella trabajan y los reglamento internos, refiriéndose al comportamiento de las personas dentro de su medio ambiente de trabajo, destaca;

“que estas no dependen del personal, sino todo lo contrario, son administradas y decididas por la empresa” (Herzberg, 1954), dejándose ver

claramente que desde siempre, la responsabilidad de garantizar un medio ambiente adecuado ha recaído sobre los propietarios de las empresas y no en los trabajadores, aunque es deber de estos últimos, mantener sus áreas limpias y libres de riesgos.

NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORÍA 250
CONSIDERACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS EN UNA AUDITORÍA
DE ESTADOS FINANCIEROS

Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) se deberán aplicar en la auditoría de los estados financieros. Las NIA también deberán aplicarse, con la adaptación necesaria, a la auditoría de información de otra clase y a servicios relacionados.

El propósito de esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) es establecer Normas y proporcionar lineamientos sobre la responsabilidad del auditor Considerar las leyes y reglamentos en una auditoría de estados financieros, cuando planea y desempeña procedimientos de auditoría y cuando evalúa y Reporta los resultados consecuentes, el auditor deberá reconocer que el Incumplimiento por parte de la entidad con leyes y reglamentos puede afectar Sustancialmente a los estados financieros. Sin embargo, no puede esperarse Que una auditoría detecte incumplimiento con todas las leyes y reglamentos, La Detección de incumplimiento, sin considerar la importancia relativa, requiere Consideración de las implicaciones para la integridad de la administración o Empleados y el posible efecto en otros aspectos de la auditoría.

Las leyes y reglamentos varían considerablemente en su relación con los Estados financieros. Algunas leyes o reglamentos determinan la forma o Contenido de los estados financieros de una entidad o los montos que se deben Registrar o revelaciones que se deben hacer en los estados financieros Debe

Cumplirse con otras leyes o reglamentos por parte de la administración o dichas Leyes establecen las provisiones bajo las cuales se permite a la entidad conducir Su negocio. Algunas entidades operan en industrias fuertemente reguladas (Como bancos y compañías químicas). Otras están sujetas sólo a las muchas Leyes y reglamentos que generalmente se relacionan con los aspectos de Operación del negocio (como las que se refieren a seguridad y salud en el Trabajo y a empleos iguales). El incumplimiento con las leyes y reglamentos Podría resultar en consecuencias financieras para la entidad como multas, Litigios, etc. Generalmente, mientras más alejado está el incumplimiento de los eventos y transacciones ordinariamente reflejados en los estados financieros, menos probable que el auditor se entere de! Mismo o que reconozca su posible incumplimiento

Bases Teóricas

Auditoría:

La palabra auditoria proviene del latín auditorius, y de esta proviene la palabra auditor, que se refiere a todo aquel que tiene la virtud de oír. El concepto de auditoría es mucho más que esto. Es un examen crítico que se realiza con el fin de evaluar la eficacia y eficiencia de una sección, un organismo, una entidad, entre otros. (Arens, 1995)

Auditoria de Cumplimiento:

Es la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables. Esta auditoría se practica mediante la revisión de los documentos

que soportan legal, técnicos, financieros y contablemente las operaciones para determinar si los procedimientos utilizados y medidas de control interno están de acuerdo con las normas que le son aplicables y si dichos procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la entidad (Luna, 2006).

Objetivo de la auditoria de Cumplimiento:

La auditoria de cumplimiento tiene como objetivo determinar las acciones y el contenido de los asuntos a verificar por los especialistas jurídicos que actúan como auditores que actúan en el examen y evaluación del cumplimiento de las leyes, decretos y demás disposiciones jurídicas inherentes a la actividad de la entidad sujeta a revisión.

Asegurar que la entidad se conduzca de acuerdo con las leyes y reglamentos existentes

Evaluar si las políticas y procedimientos reúnen adecuadamente todas las reglamentaciones existentes.

Verificar si el personal esta consciente de su responsabilidad en cuanto al cumplimiento de las regulaciones establecidas

Ley Orgánica de Prevención, Condiciones Y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT).

Se define como el conjunto de normas, que regulan los derechos y deberes de los trabajadores y trabajadoras y de los empleadores y empleadoras, en relación con la seguridad, salud y medio ambiente de trabajo. Los empresario hoy en día, se han visto últimamente abordados por estas normas relativas a la prevención, Condiciones, seguridad, higiene y descanso en el ambiente de trabajo; con una exigibilidad notoria, producto del requerimiento de una institución encargada de realizar los procesos de fiscalización, para garantizar que los empresarios cumplan con las disposiciones que

contempla dicha Ley y para ello, se constituye el Instituto Nacional de protección, salud y seguridad laborales.

La Prevención Laboral

Castillo, (2006). La prevención está referida a cumplir con ciertas medidas programadas por los organismos reguladores, por el cual, se aplican técnicas de evaluación y analíticas sobre los fenómenos desviados de la normalidad que pueden influir en forma negativa y de forma positiva, en la salud del trabajador, lográndose disminuir o evitar los efectos negativos y potencial. Los positivos. Su propósito es impedir o evitar que los riesgos laborales explícitos e implícitos, ajenos o confluentes a los que esté el trabajador, la empresa o el medio ambiente puedan dar lugar a situaciones negativas y conducir a verdaderas emergencias que afecten la salud del trabajador. Pág. 152. Chiavenato, (2004). “La prevención entonces está direccionada hacia la determinación de diagnósticos y enfermedades ocupacionales, partiendo del estudio y el control de dos variables: El hombre y el ambiente de trabajo” Pág.167.

Medio ambiente de trabajo.

Según la LOPCYMAT se entiende por aquellos lugares cerrados o al aire libre donde las personas prestan sus servicios, ya sea en forma pública o privada, y las circunstancias de orden social y de infraestructura física que rodean la relación hombre-trabajo, condicionando la calidad de vida de los trabajadores y sus familias.

Las Condiciones.

El trabajo de las personas está profundamente influenciado por tres grupos de condiciones entre las cuales se pueden considerar: Las condiciones de trabajo relacionadas con aspectos extrínsecos entre los cuales están: La iluminación. Temperatura, Ruido, desniveles en el área de trabajo; etc.

Las condiciones de iluminación como bien se definen se refieren a la necesidad de contar con una buena iluminación en el sitio de trabajo. Las condiciones de tiempo, están relacionada con la duración del tiempo en la jornada de trabajo, horas extras y períodos de descanso que repercuten directamente en la continuidad de la producción y la moral de los empleados. Las condiciones de ruido, como su nombre lo define es lo relativo a los ruidos mayores a 6 decibeles que afectan el sistema auditivo del ser humano, originando la pérdida de audición. Y por último, las condiciones sociales las cuales están más que todo a la organización formal y estatus; etc.

Salud:

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS)

Es el completo estado de bienestar en los aspectos físicos, mentales y sociales y no solamente la ausencia de enfermedad. Esta definición forma parte de la declaración de principios de la OMS desde su fundación en 1948. En la misma declaración se reconoce que la salud es uno de los derechos fundamentales de los seres humanos, y que lograr el más alto grado de bienestar depende de la cooperación de individuos y naciones y de la aplicación de medidas sociales y sanitarias.

Salud laboral:

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS)

Es aquella que se preocupa de la búsqueda del máximo bienestar posible en el trabajo, tanto en la realización del trabajo como en las consecuencias de este, en todos los planos, físicos, mental y social. Se construye en un medio ambiente de trabajo adecuado, con condiciones de laborales justa, donde los trabajadores y trabajadoras puedan desarrollar una actividad con dignidad siendo posible su participación para la mejora de las condiciones de salud y seguridad.

Trabajo:

El “Trabajo” puede definirse como toda actividad de transformaciones de la naturaleza, para satisfacer las necesidades humanas. Es una actividad humana a través de la cual el individuo, con su fuerza y su inteligencia, transforma la realidad. La ejecución de un trabajo implica el desarrollo de operaciones cognoscitivas. El grado de movilización que el individuo debe realizar para ejecutar la tarea, los mecanismos físicos y mentales que debe poner en juego, determinara la carga de trabajo. (Mulders, 1993)

Medicina del trabajo:

Es la especialidad médica que actuando aislada o comunitariamente, estudia los medios preventivos para conseguir el más alto grado de bienestar físico, psíquico y social de los trabajadores en relación con la capacidad de estos, con las características y riesgos de su trabajo, el ámbito laboral y la influencia de este en su entorno, así como promueve los medios para el diagnóstico, tratamiento, adaptación, rehabilitación, y calificación de la patología producida o condicionada por el trabajo. (Mulders, 1993)

Peligro:

Es una condición física o química intrínseca de una sustancia o material con capacidad para ocasionar daños a las personas, a la propiedad (instalaciones, productos, terceros), o al medio ambiente. (Ramírez, 2008)

Riesgo:

Se entiende por riesgo la medida de pérdidas económicas, daños ambientales o lesiones humanas, en términos de la probabilidad de ocurrencia de un accidente (frecuencia) y magnitud de las pérdidas, daños al ambiente o de las lesiones (consecuencias). (Ramírez, 2008)

Clasificación del riesgo:

Riesgos mecánicos: son aquellos que son observables y que se presentan de manera mecánica, en su mayoría son circunstanciales, ya que pueden ser corregidos inmediatamente.

Riesgos físicos: son todos aquellos factores ambientales de naturaleza física que al ser percibidos por las personas pueden llegar a tener efectos nocivos según la intensidad, concentración y exposición. Estos son: ruidos, vibraciones, presiones anormales, iluminación, temperatura y humedad, radiaciones ionizantes y no ionizantes.

Riesgos químicos: son los riesgos que abarcan todos aquellos elementos y sustancias que al entrar en contacto con el organismo por cualquier vía de ingreso pueda provocar intoxicación. Las sustancias de los factores de riesgo químico se clasifican según su estado físico y los efectos que causen en el organismo. Estos son: gases y vapores, aerosoles, partículas solidas (polvos, humos, fibras), partículas liquidas (nieblas, rocíos), liquido y sólidos.

Riesgos biológico: son aquellos que son determinados por la realización de exámenes biológicos o por la subsistencia del origen en el medio que pueden ser producidos por mordeduras de serpiente, picaduras de avispa abejas o insectos, hongos, virus y bacterias.

Riesgos ergonómicos: son aquellos factores de riesgo que involucran objetos, puestos de trabajo, maquinas y equipos debido a sobre esfuerzo físico, manejo de cargas, posturas y entorno de trabajo.

Riesgos psicosociales: consiste en interacciones entre el trabajo, su medio ambiente, la satisfacción del trabajo y las condiciones de su organización y las capacidades del trabajador, sus necesidades, su cultura, su situación personal fuera del trabajo, todo lo cual, a través de percepciones y experiencias, puede influir en la salud, rendimiento y la satisfacción en el trabajo. (Ramírez, 2008)

Riesgo ocupacional:

El riesgo es la probabilidad de sufrir daño a la salud en el trabajo, proveniente de un desequilibrio entre, las actividades que realiza, las condiciones y medio ambientes de trabajo. (Ramírez, 2008).

Evaluación de riesgos:

La evaluación de riesgos laborales es el proceso dirigido a estimar la magnitud de aquellos riesgos que no hayan podido evitarse, obteniendo la información necesaria para que el empresario este en condiciones de tomar una decisión apropiada sobre la necesidad de adoptar medidas preventivas y, en tal caso, sobre el tipo de medidas que deben adoptarse. (Ramírez, 2008)

Ambiente.

Según Espeso, J. (2007) “es la interrelación de todos los factores que inciden en la naturaleza, lo que supone en el contexto geo-bio-físico de la salud del bienestar del ser humano en su conjunto. (p.1076)

Condiciones Ambientales de Trabajo.

Según González, D. Floria, P. Y González, A. (2006) “cualquiera característica del mismo que pueda tener una influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud del trabajador. Quedando excluidos de esta definición las características generales de instalaciones, equipos, productos y demás útiles existentes en el centro de trabajo. Y la naturaleza de los agentes físicos, químicos y biológicos, presentes en el medio ambiente de trabajo. (p.41)

Accidente:

Se entiende por accidente, todo suceso que produzca a la persona una lesión funcional o corporal permanente o temporal, inmediata o posterior, o la muerte, resultante de una acción que pueda ser determinada o sobrevenida. (Denton, 1998)

Accidente de trabajo:

Desde el punto de vista de higiene y seguridad industrial se define como todo hecho o acontecimiento imprevisto que al ocurrir, interrumpe o interfiere el proceso normal del trabajo y por ende la producción, causando daños corporales, materiales o ambos. (Denton, 1998)

Incidentes:

Es cualquier suceso imprevisto y no deseado, que interrumpe o interfiere el desarrollo normal de una actividad, pero no ocasiona lesiones, daños materiales o pérdidas económicas para una empresa. (Mager, 2001)

Acto inseguro:

Es toda actividad voluntaria, por acción u omisión que conlleva la violación de un procedimiento, norma, reglamento o práctica segura establecida tanto por el estado como por la empresa, que puede producir un accidente de trabajo o una enfermedad ocupacional. (Mager, 2001)

Condición insegura:

Es cualquier situación o característica física o ambiental previsible que se desvía de aquella que es aceptable, normal o correcta, capaz de producir un accidente de trabajo, una enfermedad profesional o fatiga al trabajador. (Mager, 2001)

Equipo de protección individual:

Cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud en el trabajo, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin. (Cortès, 2006)

Medidas preventivas:

Son un conjunto de actividades o medidas adoptadas o previstas en toda las fases de la actividad de la empresa con el fin de evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo. (Grimaldi y Simonds, 2008).

Medidas de control:

Aquellas acciones y/o actividades que se requieren para eliminar peligros y reducir su ocurrencia hasta un nivel aceptable. (Grimaldi y Simonds, 2008).

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

En éste capítulo se describe la manera cómo se empezó a evaluar el cumplimiento en materia de condiciones y medio ambiente de trabajo en el Decanato del núcleo de Anzoátegui de la Universidad de Oriente.

En tal sentido, es bien importante describir las características propias relacionadas con el problema de investigación y sus objetivos específicos, a fin de explicar las pautas seguidas en el marco metodológico que desarrollamos en éste trabajo.

Tipo de Investigación:

El tipo de investigación está basado en diversos factores tales como el nivel de conocimiento acerca del tema, las perspectivas que se tengan del problema planteado entre otros. En la siguiente investigación vamos a plantear el método Cuantitativo. Porque según Bernal, (2006) “se fundamenta en la medición de características de fenómenos sociales, lo cual supone derivar de un marco conceptual pertinente al problema analizado, una serie de postulados que expresan relaciones entre variables estudiadas en forma deductiva” (p.57)

Nivel de la Investigación:

El Nivel de la Investigación, según Álvarez, (2009), “viene dado por el grado de profundidad y alcance que se pretende con la misma” (p.6). Por esta razón nuestra investigación será Descriptiva, porque consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento planteándose los resultados tales y como se muestran. Según Hernández, S. (1991).

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis Dankhe, (1986).

Diseño de la investigación:

La investigación será de campo y documental porque vamos a recopilar información que nos servirán de forma directa para verificar si el Decanato del Núcleo de Anzoátegui cumplen con las normas y reglamentos que establece la LOPCYMAT y utilizaremos como técnica la encuesta y como instrumento la observación; por cuanto permiten la recolección de datos, proporcionando la información directa al investigador por parte del entrevistado, cuyo objetivo es alcanzar el propósito determinado.

Sabino (2004), señala:

Se entiende por investigación de campo, el análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, atender su naturaleza, factores constituyentes, explicar sus causas, efectos o predecir su ocurrencia haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación conocidos o en desarrollo. Los datos de interés son recogidos en forma directa de la realidad, en este sentido se trata de investigaciones a partir de datos originales o primarios (p. 67).

De igual forma, el estudio será documental porque de acuerdo a Arias (2006), “es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, obtenidos por fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas” (p. 27)

Población y Muestra:

Población:

La población según Morales (2001), señala que se “refiere al conjunto para el cual serán válidas las conclusiones que se obtengan a los elementos o unidades (personas, instituciones o cosas) involucradas en la investigación” (p. 17). De la misma manera, Tamayo y Tamayo (2001), conceptualiza la población como “la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población poseen características comunes, las cuales se estudian y dan origen a los datos de la investigación” (p. 92).

En esta investigación, la población objeto de estudio son los trabajadores y todas aquellas personas que trabajan en el Decanato de la Universidad de Oriente (Núcleo de Anzoátegui).

Muestra:

De acuerdo a Sabino (ob. Cit.), la muestra bajo enfoque cuantitativo “es una parte o subconjunto de la población objeto de estudio, en la que se supone están presentes las características motivos del estudio y que identifican a la totalidad de los individuos” (p. 83). Por su parte, Ander Egg (2000), define la muestra como “el conjunto de operaciones que se realizan para estudiar la distribución de determinados caracteres en la totalidad de una población, universo o colectivo, partiendo de la observación de una fracción de la población considerada” (p. 31).

Dentro del edificio del Decanato laboran alrededor de 117 trabajadores. De los cuales se tomara como muestra 53 distribuidos en los diferentes departamentos, escogidos al azar.

Procesamiento de la información:

El procesamiento de datos se realizará por el uso de estadísticos descriptivos, mediante la presentación de los datos en forma de gráficos y tablas sin intentar inferir en lo que reflejaran realmente los datos mediante el cual vamos a obtener los datos de una manera precisa y confiable para nuestra investigación

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

La Universidad de Oriente (UDO) fundada en el año 1958, es una de las universidades más importantes de Venezuela y la principal institución universitaria y autónoma dedicada a la docencia e investigación del noreste del país, especialmente en Ciencia y Tecnología. La sede principal del Instituto está situada en la ciudad de Cumaná, Estado Sucre y cuenta con núcleos en los estados: Anzoátegui, Nueva Esparta, Sucre, Monagas y Bolívar; de allí su nombre indicando el área de influencia geográfica: la Región Oriental.

La UDO, se creó como una casa de estudios nacional, pública y autónoma, de la que han egresado miles de profesionales en diversas carreras, muchos de ellos ocupando cargos de relevancia nacional e internacional, además es la casa de estudios que ocupa el cuarto lugar dentro de las posiciones universitarias de todo el país.

Administrativamente la autoridad máxima es el Consejo Universitario, formado por las autoridades rectorales, los Decanos de los cinco núcleos, cinco representantes de los profesores, un representante estudiantil de cursos básicos, dos representantes estudiantiles de los cursos profesionales, un representante del Ministerio de Educación y un representante de los egresados, quienes tienen la responsabilidad de asumir colegiadamente la orientación y gestión de la Universidad.

Actualmente la Universidad de Oriente es hoy un complejo sistema universitario con un área de influencia que abarca más de la mitad del territorio nacional, donde siembra los surcos del saber y recoge cosechas de esperanza, dándole vigencia permanente a su lema: “Del pueblo venimos, hacia el pueblo vamos”.

Con el pasar de los años la Universidad de Oriente (UDO) se fue destacando como una de las casas de estudios superiores más importantes del país, egresando anualmente un promedio de 3000 nuevos profesionales en la distintas carreras que se imparten en la casa mas alta.

El Núcleo de Anzoátegui de la Universidad De Oriente está ubicado en las adyacencias de la ciudad de Puerto La Cruz, originalmente este terreno pertenecía a la periferia de la ciudad pero con el desarrollo de la conurbación entre Lechería, Barcelona y Puerto La Cruz pasó a formar parte del centro geográfico de la misma, el recinto cuenta con una envidiable locación en un punto de muy fácil acceso entre las dos principales avenidas de la ciudad como lo son la Av. Jorge Rodríguez y la Av. Argimiro Gabaldón.

El Decanato de esta Universidad es el edificio administrativo más importante del campus, allí se encuentran diferentes departamentos que fundamentalmente forman parte del motor de esta casa de estudios, entre ellos se encuentra el despacho de la Decana, la oficina de control de estudios, el almacén del núcleo, el departamento de finanzas, el de compras, el de contabilidad, bienes nacionales, entre otros.

Por la importancia que tiene este edificio para el núcleo, las condiciones y medio ambiente de trabajo son vitales en el desarrollo de las actividades cotidianas que se generan en dicha dependencia y lo ideal para esta premisa se cumpla es mantener un control mediante una auditoria de cumplimiento que no es mas que la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables.

Hoy en día es una necesidad cumplir con lo que dicta la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo para que los trabajadores hagan sus labores con comodidad, sin embargo en los últimos años se han suscitado hechos de violencia que empañan la tranquilidad e interrumpen la concentración en las labores que se desempeñan en dicho lugar.

Si bien es conocida la Universidad pasa por un mal momento debido a lo que ha sucedido, entre los diferentes hechos resalta que grupos de encapuchados causen destrozos en el edificio, aparentemente sin causa alguna, como lo indicó el

pasado 17 de mayo del presente año María Teresa Latucca, coordinadora académica del Núcleo de Anzoátegui, quien también desempeña sus labores en el Decanato. Este entre los hechos mas recientes, lógicamente las autoridades de la entidad no se encuentran directamente vinculadas con estos hechos, pero lo que si es importante recalcar es que son responsables de brindar una estabilidad en la condiciones y medio ambiente de trabajo a quienes laboran en el Decanto, donde hasta ellos mismos desempeñan sus actividades laborales.

CUADRO 1: ¿Cuenta usted en su medio ambiente de trabajo con un servicio de seguridad adecuado?

OPCIONES A RESPONDER	EFICIENTE	REGULAR	DFICIEENTE	TOTAL
F/A	1	28	24	53
%	1,9	52,8	45,3	100

Fuente: Encuesta aplicada por las autoras 2012.

GRAFICO 1:

ANÁLISIS: en lo referente a la seguridad que perciben los empleados del edificio de Decanato del Núcleo de Anzoátegui de la Universidad de Oriente se obtuvo mediante una investigación de campo que el 52,8% considera que es regular el servicio de seguridad que reciben en su medio ambiente de trabajo, apenas el 1.9% opina que es eficiente y el 45,3% opina que es deficiente, cifra que es preocupante, ya que la seguridad es un elemento fundamental en un medio ambiente de trabajo. Lo mas adecuado para los trabajadores y las trabajadoras es que tengan derecho a desarrollar sus labores en un ambiente de trabajo adecuado y propicio para el pleno ejercicio de sus facultades físicas y mentales, y que garantice condiciones de seguridad, salud, y bienestar adecuadas.

CUADRO 2 ¿Cómo es la salud laboral en su medio ambiente de trabajo?

OPCIONES A RESPONDER	EFICIENTE	REGULARES	DEFICIENTE	TOTAL
F/A	2	42	9	53
%	3,80	79,20	17	100

Fuente: Encuesta aplicada por las investigadoras 2012.

GRAFICO 2:

ANÁLISIS: en lo que a salud laboral se refiere, el 79,2% de los encuestados opinan que la salud laboral en su medio ambiente de trabajo es regular, el 17% dijo que la salud laboral es deficiente y solo el 3,8% opinó que la salud laboral es eficiente. Esto indica que hay pocas probabilidades de que los trabajadores y las trabajadoras se estén desarrollando en un medio ambiente de trabajo adecuado con condiciones laborales justas donde estos puedan realizar una actividad con dignidad.

CUADRO 3: ¿Conoce algún comité de seguridad adecuada y salud laboral?

OPCIONES A RESPONDER	SI	NO	NOSE	TOTAL
F/A	4	41	8	53
%	7,50	77,40	15,10	100

Fuente: Encuesta aplicada por las investigadoras 2012.

GRAFICO 3:

ANÁLISIS: En todo centro de trabajo, establecimiento o unidad de explotación de las diferentes empresas o de instituciones públicas o privadas, debe constituirse un Comité de Seguridad y Salud Laboral, destinado a la consulta regular y periódica de las políticas, programas y actuaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo. El 77.4% de los encuestados afirmó no conocer un comité de seguridad y salud laboral que realicen actividades de consultoría y asesoría, el 15,1% no sabe si existe algún comité que les preste estos servicios, sin embargo el 7,5% afirma que si existe en el edificio del decanato un comité de seguridad y salud laboral. El cual en caso de que exista debería funcionar de manera que todos los trabajadores y empleados perciban que cuentan con un departamento que está dispuesto a recibir consulta y dar asesoría en materia de salud y seguridad en el medio ambiente de trabajo.

CUADRO 4: ¿Existe la participación de trabajadores en la toma de decisiones para mejorar sus condiciones en el medio ambiente de trabajo?

OPCIONES A RESPONDER	SI	NO	TOTAL
F/A	11	42	53
%	20,80	79,20	100

Fuente: Encuesta aplicada por las investigadoras 2012.

GRAFICO 4:

ANÁLISIS: La participación es un principio básico para la aplicación de la normativa de la presente Ley y debe ser desarrollado en todos y cada uno de los organismos públicos y privados, los trabajadores y trabajadoras, tienen el derecho a ser consultados y el deber de participar en la formulación, puesta en práctica y evaluación de la política nacional en materia de seguridad y salud en el trabajo así como en la planificación, ejecución y evaluación de los programas de prevención .Se puede decir que los trabajadores no tienen una participación en la toma de decisiones para mejorar su medio ambiente de trabajo, ya que el 79,2% opinó que este tipo de participación no existe en el Decanato, un escaso 20,8% dijo que si existe la participación. Esto indica que no hay suficiente movimiento en lo que a decisiones de para mejorar el medio ambiente de trabajo, a pesar de que no todos cuentan con seguridad y salud laborales adecuadas, según los porcentajes que arrojaron los primero gráficos.

CUADRO 5: ¿Cree usted que su medio ambiente de trabajo cuenta con los elementos de higiene, seguridad y ergonomía?

OPCIONES A RESPONDER	SI	NO	NOSE	TOTAL
F/A	4	47	2	53
%	7,50	88,70	3,80	100

Fuente: Encuesta aplicada por las investigadoras 2012.

GRAFICO 5:

ANÁLISIS: El trabajo debe desarrollarse en un ambiente y condiciones adecuadas de manera que le asegure a los trabajadores y trabajadoras el más alto grado posible de salud física y mental contra todas las condiciones peligrosas en el trabajo, Es lamentable conseguir que 88,7% no cuenta con los elementos adecuados de higiene, seguridad y ergonomía; elementos mínimos que deben formar parte de un ambiente laboral. El 7,5% si cuenta con dichos elementos en su medio laboral y un 3,8% no sabe si cuenta con estos elementos o se puede traducir en que no saben de qué trata cuando se habla de seguridad, salud y ergonomía en el trabajo.

CUADRO 6: ¿Cuenta usted con información teórica y práctica en la prevención de accidentes laborales y enfermedades ocupacionales?

OPCIONES A RESPONDER	SI	NO	TOTAL
F/A	3	50	53
%	5,7%	94,3%	100

Fuente: Encuesta aplicada por las investigadoras 2012.

GRAFICO 6:

ANÁLISIS: Todo trabajador o trabajadora debe Recibir formación teórica y práctica, suficiente, adecuada y en forma periódica, para la ejecución de las funciones inherentes a su actividad, en la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales, esta formación debe impartirse, siempre que sea posible, dentro de la jornada de trabajo y si ocurriese fuera de ella, descontar de la jornada laboral. Según las encuestas realizadas un alarmante 5,7% de la muestra recibe información acerca de prevención de accidentes laborales y enfermedades ocupacionales, es decir tres personas a penas, y de ellas dos reciben información anualmente y en periodos mayores a un año, esto afecta de manera importante a los trabajadores y trabajadoras, ya que para hablar de un medio ambiente saludable, prevenir es el primer paso que se debe dar.

CUADRO 7: ¿Ha sufrido de accidentes laborales, enfermedades ocupacionales o ninguna de las dos?

OPCIONES A RESPONDER	ACCIDENTES LABORALES	ENFERMEDADES OCUPACIONALES	NINGUNA DE LAS DOS	TOTAL
F/A	4	6	43	53
%	7,50	11,30	81,20	100

Fuente: Encuesta aplicada por las investigadoras 2012.

GRAFICO 7:

ANÁLISIS: Afortunadamente el 81,2% no ha sufrido de enfermedades ocupacionales ni accidentes laborales, esto puede deberse a que el área del Decanato es considerada de bajo riesgo, sin embargo el 11,3% de los encuestados ha sufrido de enfermedades ocupacionales y el 7,5% de accidentes laborales, esto se puede deber a un mal desenvolvimiento de las tareas laborales o al mal uso de las herramientas que se tienen para trabajar en dicho lugar. Si existiera un buen Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo tendría entre sus funciones desarrollar y mantener un sistema de vigilancia epidemiológica de accidentes y enfermedades ocupacionales, así como también reportar los accidentes de trabajo y las enfermedades ocupacionales al Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales. Y en la mayoría de los casos Investigar los accidentes de trabajo y las enfermedades ocupacionales a los solos fines de explicar lo sucedido y adoptar los correctivos necesarios, sin que esta actuación interfiera con las competencias de las autoridades públicas.

CUADRO 8: ¿Cómo son los servicios médicos que le prestan como empleado?

OPCIONES A RESPONDER	EFICIENTE	REGULARES	DEFICIENTES	TOTAL
F/A	2	34	17	53
%	3,80	64,20	32	100

Fuente: Encuesta aplicada por las investigadoras 2012.

GRAFICO 8:

ANÁLISIS: Con respecto a los servicios médicos el 64,2% de los trabajadores encuestados afirmó que son regulares, el 32% dijo que son deficientes y tan solo el 3,8% opinó que son eficientes, estas cifras muestran que no se cuenta con un buen servicio médico hacia los trabajadores y esto influye en gran parte al desarrollo de sus labores de manera óptima y saludable. Vigilar la salud de los trabajadores y trabajadoras en relación con el trabajo. Cuando es bien sabido que es obligación de la institución suministrar oportunamente a los trabajadores y las trabajadoras los informes, exámenes, análisis clínicos y paraclínicos, que sean practicados por ellos. Es importante recalcar que también es un derecho de los empleadores garantizar que sus trabajadores y trabajadoras reciban oportunamente las prestaciones de atención médica garantizadas en el Régimen Prestacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, por el Sistema Público Nacional de Salud.

CUADRO 9: ¿Sabe usted que la LOPCYMAT es una ley que regula sus derechos en relación a salud y seguridad en su medio ambiente de trabajo?

OPCIONES A RESPONDER	SI	NO	TOTAL
F/A	38	15	53
%	71,70	28,30	100

Fuente: Encuesta aplicada por las investigadoras 2012.

GRAFICO 9

ANÁLISIS: Por fortuna el 71,7% sabe que hay una ley que se encarga de regular los derechos en materia de seguridad y salud laborales y un 28,3% no sabe de la existencia de dicha ley. Como derecho de los empleados estos deben exigir que se les brinde condiciones dignas y seguras de trabajo, y denunciar ante el Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales cualquier violación a las condiciones y medio ambiente de trabajo, cuando el hecho lo requiera o cuando el empleador o empleadora no corrija oportunamente las deficiencias denunciadas. Es muy probable que si el porcentaje que conoce esta ley exigen sus derechos, quienes no la conocen también puedan beneficiarse.

CUADRO 10: ¿Cuenta con prestaciones, programas y servicios dispuestos en la LOPCYMAT?

OPCIONES A RESPONDER	SI	NO	NOSE	TOTAL
F/A	2	38	13	53
%	24,50	71,70	3,80	100

Fuente: Encuesta aplicada por las investigadoras 2012.

GRAFICO 10:

ANÁLISIS: Es lamentable pero el 71,7% opinó que no cuenta con estos beneficios, un 24,5% no sabe si existen dichos beneficios y el 3,8% opina que si cuenta con prestaciones, programas y servicios dispuestos por la Ley. Entre los derechos de los trabajadores esta exigir a sus empleadores o empleadoras el pago oportuno de las cotizaciones al Régimen Prestacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Sin embargo algunas de las personas que opinaron que asisten a la institución a principios de año y luego jamás regresan los beneficios, que se nombró una comisión para elegir a los Delegados de Prevención y otros afirman que en algunos casos si cuentan con estos beneficios.

CUADRO 11: ¿Conoce usted las obligaciones que tiene el patrono en relación a prevención, condiciones y medio ambiente de trabajo?

OPCIONES A RESPONDER	SI	NO	TOTAL
F/A	28	25	53
%	52,80	47,20	100

Fuente: Encuesta aplicada por las investigadoras 2012.

GRAFICO 11:

ANALISIS: En este caso la mayoría de los trabajadores conoce las obligaciones del empleador en cuanto a las condiciones laborales que éste debe brindarles según lo que dicta la ley. Sería de gran importancia que los mismos se organicen y propongan a sus empleadores que elaboren, con la participación de los trabajadores y trabajadoras, un Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa, las políticas y compromisos y los reglamentos internos relacionados con la materia así como planificar y organizar la producción de acuerdo a esos programas, políticas, compromisos y reglamentos.

CUADRO 12: ¿Conoce usted las sanciones por incumplimiento de la LOPCYMAT?

OPCIONES A RESPONDER	SI	NO	TOTAL
F/A	11	42	53
%	79,20	20,80	100

Fuente: Encuesta aplicada por las investigadoras 2012.

GRAFICO 12:

ANALISIS: La gran mayoría de los trabajadores, es decir un 79,20% conoce cuales son las sanciones por incumplimiento de la ley, sin embargo aunque se observa que fallan algunos criterios del medio ambiente laboral no se maneja información de alguna queja puntual por parte de alguno de los trabajadores. De las cuales algunas podrían aplicar en este ambiente de trabajo atendiendo a un criterio en específico, dependiendo de la gravedad del caso como por ejemplo las medidas de protección colectiva o personal adoptadas por el empleador, y las instrucciones impartidas por éste, en orden a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales

CUADRO 13: ¿Usted relaciona su medio ambiente de trabajo con prevención, seguridad, bienestar o salud?

OPCIONES RESPONDER	PREVENCIÓN	SEGURIDAD	BIENESTAR	SALUD	TOTAL
F/A	7	10	30	15	
%	13,20	18,90	39,60	28,30	100

GRAFICO 13:

ANALISIS: A pesar de las irregularidades del medio ambiente de trabajo que poseen los empleados del Decanato el 39,6% relacionó su ambiente laboral con bienestar, seguido de un 28,3% que opinaron tener un lugar saludable para trabajar. Es notable que en materia de prevención no sea tanta la información ni identificación que se tiene al respecto. Ya que se observa la contradicción entre la opinión con respecto al medio ambiente de trabajo y lo que en realidad se percibe en dicho lugar, es decir, no se puede hablar de prevención, seguridad, bienestar y salud laboral cuando no se cuentan con los beneficios acordes que coinciden con dichos criterios.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIÓN

Los cursos especiales de grado fueron una oportunidad de medir el conocimiento adquirido en los estudios formales universitarios de la carrera de contaduría pública y la adquirida por iniciativa propia comparado con la realidad de una empresa en este caso El Decanato del Núcleo de Anzoátegui de la Universidad de Oriente, lo cual en parte significó un reto por que se trató de una auditoría que se cumplió en el medio ambiente de trabajo. Se obtuvo un conocimiento y prácticas en diferentes áreas que se puede incluir como una satisfacción y motivación para continuar en la búsqueda de la superación personal y profesional lo cual facilitará desarrollar con mayor precisión prácticas futuras referente a la profesión por la cual se está optando.

RECOMENDACIONES

- Automatizar el sistema para los cursos especiales de grados y de esta manera facilitar de los mismos de una manera más breve
- Abordar temas de actualidad para el desarrollo de nuevas alternativas para la solución de problemas en diversas áreas a lo largo y ancho del territorio nacional
- Contar con un mayor número de tutores para poder brindarle a los bachilleres una atención más personalizada
- Mejorar las instalaciones del lugar donde se desarrollan las defensas de los cursos especiales de grado

BIBLIOGRAFIA

Arens, A. A. (1995). *Auditoria. Un enfoque integral*. Bogotá: OCENO.

Luna, Y. B. (2006). *Normas y Procedimientos de Auditoria Integral*. Bogotá: ECOE Ediciones.

Moya, D. S. (25 de Mayo de 2012). *ELTIEMPO.COM.VE*. Recuperado el 13 de Junio de 2012, de *ELTIEMPO.COM.VE*: <http://eltiempo.com.ve/locales/barcelona/educacion/personal-del-decanato-de-udoanzoategui-laborara-solo-medio-dia/53606>

Venezuela, C. d. (1986). *Ley Organica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente dr Trabajo*. Caracas: EDUVEN.

Bolívar Muñoz Julia, Daponte Antonio, López Cruz Laura y Mateo Inmaculada. Influencias de las Características Individuales y de las Condiciones Laborales en la Gravedad de las Lesiones por Accidentes de Trabajos Registrados en Andalucía.2003. *Revista Española de Salud Pública*. N° 6 Noviembre-Diciembre. (Pág. 845-861), España (2009)

<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=17012323008>

ANEXOS



Encuesta dirigida a los empleados del Edificio Del Decanato Del Núcleo Anzoátegui de la Universidad De Oriente en lo que se refiere a la Prevención, Condiciones y Medio Ambiente De Trabajo N° ____

Sexo: Masculino: ____ Femenino: ____

Cargo que ocupa: _____

1.- ¿Cuenta usted en su medio ambiente de trabajo con servicios de seguridad adecuados?

Eficiente: ____ Regulares: ____ Deficientes: ____

La salud laboral se construye en un medio ambiente de trabajo donde usted pueda desarrollar una actividad con dignidad.

2.- ¿Cómo es la salud laboral en su medio ambiente de trabajo?

Eficiente: ____ Regulares: ____ Deficientes: ____

3.- ¿Conoce algún comité de seguridad adecuada y salud laboral?

Si: ____ No: ____ No se: ____

Observaciones:

4.- ¿Existe la participación de trabajadores y empleadores en la toma de decisiones para mejorar sus condiciones en el medio ambiente de trabajo?

Si: ____ No: ____

5.- ¿Cree usted q su medio ambiente de trabajo cuente con los elementos de higiene, seguridad y ergonomía?

Si: ___ No: ___ No se: ___

Observaciones: _____

6.- ¿Cuenta usted con información teórica y práctica en la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales?

Si: ___ No: ___

7.- ¿De ser afirmativa su respuesta anterior cada cuanto tiempo recibe información teórica y práctica en la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales?

Mensual: ___ Anual: ___ Mas de 1 año: ___

8.- Ha sufrido usted de:

Accidente laboral ___ Enfermedad ocupacional ___ Ninguna de las dos ___

9.- ¿Cómo son los servicios médicos que le prestan como empleados?

Eficiente: ___ Regulares: ___ Deficientes: ___

10.- ¿Sabe usted que la LOPCYMAT es una ley que regula sus derechos en relación a seguridad, salud y medio ambiente de trabajo?

Si: ___ No: ___

11.- ¿Cuenta con prestaciones, programas y servicios dispuesto por la LOPCYMAT?

Si: ___ No: ___ No se: ___

Observaciones: _____

12.- ¿Conoce usted la obligación que tiene el patrono en relación a prevención, condiciones y medio ambiente de trabajo?

Si: ___ No: ___

13.- ¿Conoce usted las sanciones por incumplimiento en materia de prevención, condiciones y medio ambiente de trabajo?

Si: ____ No: ____

14.- ¿Cuál de estos términos lo relaciona usted con su medio ambiente de trabajo?

Prevención __ Seguridad __ Bienestar __ Salud __

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE LABORAL.
DICIEMBRE 2012.

UNIVERSIDAD DE ORIENTE NÚCLEO DE ANZOATEGUI.

AÑO: 2012

MSC. IRIS GONZÁLEZ.

DRA. YOSELINA RONDÓN.

Graciela Guerra.

Douglanny Peñaloza.

La pretensión del siguiente informe es mostrar cuales son las condiciones en el medio ambiente laboral del decanato del núcleo de Anzoátegui de la Universidad de Oriente y recomendar posibles soluciones que corrijan las fallas en dicha entidad de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo.

Para la elaboración de este informe se tuvo en cuenta los datos arrojados por las encuestas aplicadas a una muestra de los trabajadores del decanato y la observación directa por parte de las autoras como evidencia de las condiciones reales del lugar en cuestión.

OBSERVACIONES

En el Decanato del Núcleo de Anzoátegui de la Universidad de Oriente se desarrollan muchas actividades administrativas, se puede decir que este edificio es el motor principal de la institución, sin embargo según el estudio que se realizó a través de encuestas y la técnica de la observación, a este lugar le falta mucho para considerarse un ambiente seguro y donde se previenen riesgos.

Se observó que no cuentan con salidas de emergencias y lo cual se ha evidenciado cuando han transcurrido hechos de violencia hacia ese lugar, no existen equipos de primeros auxilios disponibles en caso de alguna eventualidad, resultó que los trabajadores no cuentan con información periódica en materia de prevención de enfermedades y/o accidentes laborales.

En base a los resultados obtenidos se constató que las condiciones de seguridad, y salud laboral y servicios médicos son regulares. Así mismo no cuentan con higiene, ergonomía y seguridad adecuada en el edificio.

Se determinó que uno de los factores que pueden estar afectando al incumplimiento de esta Ley es que no existe un comité donde se realicen actividades de consultoría y asesoría en materia de seguridad y salud laboral, y tampoco se cuenta con la participación de los trabajadores en la toma de decisiones para mejorar sus condiciones en el medio ambiente de trabajo. Tal escenario sería distinto si ocurriera lo contrario, ya que los trabajadores conocen sus derechos dispuestos por la esta Ley, así como también sabe que existen sanciones por incumplimiento de la misma y las obligaciones que corresponden al patrono en materia de Condiciones Laborales.

RECOMENDACIONES

- Garantizar un servicio médico más eficiente a los trabajadores.
- Dar información a los trabajadores acerca de prevención de accidentes laborales y enfermedades ocupacionales.
- Brindar mayor ergonomía, higiene y seguridad laboral a los empleados.

- Fomentar la participación de los empleados en la toma de decisiones para mejorar su medio ambiente de trabajo.
- Crear un comité de seguridad y salud laboral que realicen actividades de consultoría y asesoría.
- Notificar al Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales, las enfermedades ocupacionales, los accidentes de trabajo y cualesquiera otras condiciones patológicas que ocurrieren dentro del ámbito laboral.
- Llevar un registro actualizado de las condiciones de prevención, seguridad y salud laborales, así como de recreación, utilización del tiempo libre, descanso y turismo social.

CONCLUSIONES

El Decanato del Núcleo de Anzoátegui de la Universidad de Oriente es un área laboral de bajo riesgo, sin embargo no cuenta con condiciones apropiadas para el desarrollo de las actividades puesto que se determinó que los servicios de salud, higiene, seguridad y ergonomía son en su mayoría regulares. Esto genera incomodidad al momento de que los trabajadores deban desarrollar sus actividades

**METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y
ASCENSO:**

TÍTULO	AUDITORIA DEL CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO EN EL DECANATO DEL NÚCLEO DE ANZOÁTEGUI DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE
SUBTÍTULO	

AUTOR (ES):

APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO CULAC / E MAIL
Graciela C. Guerra M.	CVLAC: C.I. 19.082.838 E MAIL: guerragra@hotmail.com
Douglanny A. Peñaloza G.	CVLAC: C.I. 18.917.154 E MAIL: douglys1706@hotmail.com

PALÁBRAS O FRASES CLAVES:

auditoria, lopcymat, prevención de riesgos, medio ambiente.

METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:

ÀREA	SUBÀREA
Ciencias Administrativas	Contaduría publica

RESUMEN (ABSTRACT):

La presente investigación tuvo como objetivo Evaluar el cumplimiento en materia de condiciones y medio ambiente de trabajo en el Decanato del núcleo de Anzoátegui de la Universidad de Oriente. Nuestra investigación fue de tipo Cuantitativo, Descriptiva, Documental y de Campo porque utilizamos como técnica la encuesta y como instrumento la observación. La población estudiada fueron los trabajadores y todas aquellas personas que trabajan en el Decanato de la Universidad de Oriente Núcleo de Anzoátegui y sobre los cuales se le aplicó una encuesta como instrumento para recolectar la información necesaria para ampliar este trabajo investigativo. Se concluyó, que el Decanato aplica en algunos casos las Normas legales que rigen en materia laboral, ajustándose al Ordenamiento Jurídico el cual sustenta los deberes, derechos y responsabilidades que deben asumir tanto el patrono como los trabajadores para evitar la ocurrencia de las enfermedades con ocasión al trabajo.

METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:

CONTRIBUIDORES:

APELLIDOS Y NOMBRES	ROL / CÓDIGO CVLAC / E_MAIL				
	ROL	CA	AS	TU	JU
GONZALEZ, IRIS	CVLAC:	C.I. 10.830.599			
	E_MAIL	irismar13.16@gmail.com			
	E_MAIL				
	E_MAIL				
RONDON JOSELINA	CVLAC:	C.I. 8.256.434			
	E_MAIL	Joselina1@hotmail.com			
	E_MAIL				
	E_MAIL				

FECHA DE DISCUSIÓN Y APROBACIÓN:

2012	08	15
AÑO	MES	DÍA

LENGUAJE. SPA

METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:

ARCHIVO (S):

NOMBRE DE ARCHIVO	TIPO MIME
TESIS. AUDITORIA DEL CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO .doc	Application/msword

CARACTERES EN LOS NOMBRES DE LOS ARCHIVOS: A B C D E F G H
 I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z. a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t u
 v w x y z. 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9.

ALCANCE

ESPACIAL: _____ (OPCIONAL)

TEMPORAL: _____ (OPCIONAL)

TÍTULO O GRADO ASOCIADO CON EL TRABAJO:**Licenciado en Contaduría Pública****NIVEL ASOCIADO CON EL TRABAJO:****Pregrado****ÁREA DE ESTUDIO:****Departamento de Contaduría Pública****INSTITUCIÓN:****Universidad De Oriente – Núcleo Anzoátegui.**

METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:**DERECHOS**

De acuerdo al artículo N° 41 del Reglamento de Trabajo de Grado de la Universidad De Oriente:

“Los Trabajos de Grado son exclusiva propiedad de la Universidad De Oriente y solo podrá ser utilizado a otros fines con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, quien lo participará debidamente al Consejo Universitario”.

Graciela C. Guerra M.

AUTOR

Douglanny A. Peñaloza G.

AUTOR

GONZALEZ, IRIS

TUTOR

RONDON JOSELINA

TUTOR

POR LA COMISION DE TRABAJO DE GRADO